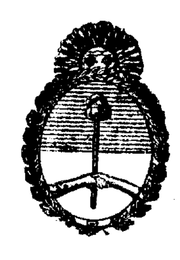
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI Buenos Aires, viernes 13 de setiembre de 1968 Número 21.519

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

Presupuesto.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1968

Excmo. señor Presidente:

Los créditos presupuestarios sancionados por la Ley Nº 17.579 para la Cuenta Especial "Dirección Nacional de Azúcar", resultan insuficientes para atender las actuales exigencias del servicio.

El cumplimiento de las previsiones de las Leyes Nros. 16.880 y 17.163, de emergencia azucarera y de regulación de la producción, respectivamente, demanda una serie de erogaciones para las cuales es necesario contar con un presupuesto adecuado.

La alternativa que se presenta -cumplir las leyes citadas o ajustar el desenvolvimiento del servicio a los montos sancionados- no admite mayores dudas, máxime si se tiene presente que los importantes intereses en juego obligan a extremar los recaudos pertinentes.

Más aún, se considera del caso señalar que los recursos previstos, arbitrados a la finalidad de la cuenta especial por mandato de la Ley Nº 16.880 cubren holgadamente las necesidades expuestas sin que se afecten los que provienen de Rentas Generales y que la modificación que se propicia procura la correcta utilización de dichos fondos. Por otra parte, el mayor volumen de créditos que se vuelca a inversiones de capital, concurre a reforzar el lineamiento expresado en el mensaje que acompañó a la ley de presupuesto.

A los fines expresados, se estima que la situación planteada encuadra dentro de los objetivos fundamentales de la acción de gobierno, en este caso particular, orientada a poner término a la grave distorsión económica -con su inevitable secuela de orden social- que perturba la actividad azucarera del país en las distintas etapas de su ciclo económico.

El adjunto proyecto de ley prevé la adecuación a las necesidades expresadas de los créditos aprobados, para la citada Cuenta Especial, por la Ley Nº 17.579.

Dios guarde a V. E.

Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge.

LEY Nº 17.835

Buenos Aires, 5 de agosto de 1968

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1968 sancionado por la Ley Nº 17.579, conforme al detalle de planillas anexas y al resumen que a continuación se menciona:

FINALIDAD	Total	En millones de m$n. Erogaciones corrientes	Erogaciones de capital
Desarrollo de la Economía	+ 56,9	+ 31,9	+ 25,0
Total	+ 56,9	+ 31,9	+ 25,0

Artículo 2º — Modifícase el cálculo de recursos afectado a la financiación del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1968, aprobado por el artículo 2º de la Ley Nº 17.579, conforme al detalle de planilla anexa y al siguiente resumen:

CONCEPTO	En millones de m$n.
Recursos específicos de Cuentas Especiales ..	+ 109,4
	+ 109,4

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

SECCION: 0

CARACTER: 1

EROGACIONES CORRIENTES

CUENTAS ESPECIALES

(En millones de m$n.)

FINALIDAD: 0 / CARACTER: 1 / JURISDICCION	Sector 1 - Operación: Inciso 11 Personal	Sector 1 - Operación: Inciso 12 Bienes y Servicios no personales	Sector 2 - Deuda Pública: Inciso 21 Intereses	Sector 2 - Deuda Pública: Inciso 22 Gastos	Sector 3 - Transferencias: Inciso 31 al Sector Público	Sector 3 - Transferencias: Inciso 33 al Sector Privado	Total (1 a 16)	Sector 4 Gastos figurativos	Total Autorizado (7 y 8)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
6 — DESARROLLO DE LA ECONOMIA	+ 23,6	+ 8,3	—	—	—	—	+ 31,9	—	+ 31,9
33 — SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR	+ 23,6	+ 8,3	—	—	—	—	+ 31,9	—	+ 31,9
831 — Dirección Nacional de Azúcar	+ 23,6	+ 8,3	—	—	—	—	+ 31,9	—	+ 31,9
Total General	+ 23,6	+ 8,3	—	—	—	—	+ 31,9	—	+ 31,9

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º

SECCION: 5

CARACTER: 1

EROGACIONES DE CAPITAL

CUENTAS ESPECIALES

(En millones de m$n.)

FINALIDAD / JURISDICCION	Sector 6 - Inversiones: Inciso 61 Bienes	Sector 6 - Inversiones: Inciso 62 Trabajos Públicos	Sector 6 - Inversiones: Inciso 63 Valores Financieros y Bienes Preexistentes	Sector 7 Deuda Pública: Inciso 71 Autorización	Sector 8 - Transferencias: Inciso 81 al Sector Público	Sector 8 - Transferencias: Inciso 83 al Sector Privado	Total (1 al 6)	Sector 9 Gastos Figurativos	Total Autorizado (7 y 8)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
6 — DESARROLLO DE LA ECONOMIA	+ 25,0	—	—	—	—	—	+ 25,0	—	+ 25,0
33 — SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR	+ 25,0	—	—	—	—	—	+ 25,0	—	+ 25,0
831 — Dirección Nacional de Azúcar	+ 25,0	—	—	—	—	—	+ 25,0	—	+ 25,0
Total General	+ 25,0	—	—	—	—	—	+ 25,0	—	+ 25,0

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º

CALCULO DE RECURSOS
CUENTAS ESPECIALES

FINALIDAD / JURISDICCION	RECURSOS						PRESUPUESTO			
	Específicos	Aportes de Organismos y/o Cuenta	Aporte del Tesoro: Para Gastos Corrientes	Aporte del Tesoro: Para Gastos de Capital	Aporte del Tesoro: Total	Total	Erogaciones Corrientes	Erogaciones de Capital	Total	Probable Remanente
0 — DESARROLLO DE LA ECONOMIA	+ 109,4					+ 100,4	+ 31,9	+ 25,0	+ 56,9	+ 53,5
33 — SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR	+ 109,4	—	—	—	—	+ 109,4	+ 31,9	+ 25,0	+ 56,9	+ 52,5
831 — Dirección Nacional de Azúcar	+ 109,4	—	—	—	—	+ 109,4	+ 31,9	+ 25,0	+ 56,9	+ 52,5
Total General	+ 109,4	—	—	—	—	+ 100,4	+ 31,9	+ 25,0	+ 56,9	+ 52,5

Comando en Jefe del Ejército

INSTITUTO SOCIAL MILITAR "DOCTOR DAMASO CENTENO"

Reglaméntase su funcionamiento.

DECRETO Nº 5.234. — Bs. As., 27/8/1968.

Vista la Ley Nº 17.877, por la que se reestructura el Instituto Social Militar "Doctor Dámaso Centeno", y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad esencial y general de este Instituto es la educación y asistencia integral de huérfanos de militares carentes de recursos y demás miembros de la familia militar en igual situación;

Que resulta de interés nacional el desarrollo de planes y programas que hacen a la Defensa Nacional en relación con los servicios cuya obligatoriedad alcanza al sector femenino de la población;

Que a los fines de una mejor financiación de los gastos y de la utilización total de la capacidad del Instituto resulta conveniente la admisión de alumnos no vinculados con la familia militar;

Que un desdoblamiento de tareas contemplando separadamente los ámbitos sociales y escolares contribuirá a una mejor conducción del Instituto;

Que la encomiable y desinteresada labor llevada a cabo hasta la fecha por la Sociedad Protectora de Huérfanos Militares permite, como justiciero homenaje, encomendar a la misma la atención de todos los aspectos sociales en beneficio de los huérfanos de militares;

Que el Instituto tendrá importancia y categoría equivalentes a las de los Liceos Militares;

Que resulta necesario actualizar las relaciones de dependencia del personal que se desempeña en el nivel educacional elemental;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — El Instituto Social Militar "Doctor Dámaso Centeno", será un establecimiento educacional para niñas y varones, con internado, destinado especialmente a la educación y asistencia gratuita de huérfanos de militares carentes de recursos y demás miembros de la familia militar en igual situación.

Art. 2º. — El Instituto podrá admitir alumnos que no se encuentren en la situación prescripta en el artículo anterior, en las condiciones que establezcan los reglamentos internos del mismo.

Art. 3º. — En el referido establecimiento los educandos recibirán enseñanza primaria y media.

Art. 4º. — Paralelamente, se contemplará el desarrollo de planes y programas que, en relación con la Defensa Nacional, resulten de aplicación al sector femenino de la población escolar del Instituto.

Art. 5º — El Instituto estará integrado por dos ámbitos separados y diferenciados: el escolar que, bajo la denominación "Escuela Dámaso Centeno", cumplirá las disposiciones de los artículos 3º y 4º del presente decreto y el social que, con el nombre de "Hogar de Huérfanos de Militares Dámaso Centeno" atenderá todos los aspectos concernientes al internado y a la asistencia de los educandos.

Art. 6º — El Instituto dependerá del Comando de Institutos Militares, el que dictará los reglamentos internos correspondientes a la Escuela y al Hogar.

Art. 7º — La Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares tendrá a su cargo la administración del Hogar de Huérfanos de acuerdo con las disposiciones de la presente reglamentación y del reglamento que se dicte.

Art. 8º. — El personal directivo, docente, administrativo, de servicios, etc., que actualmente desempeña funciones en el ámbito elemental podrá optar por su transferencia a la jurisdicción de la Fuerza Ejército, debiendo canalizarse las correspondientes solicitudes por el Comando de Institutos Militares.

Art. 9º. — Independientemente de las partidas actualmente asignadas para afrontar las erogaciones correspondientes a personal y a funcionamiento, el Instituto contará con los siguientes recursos:

a) Partida Beca Ley Nº 13.024.
b) Partida Cuota Escolar.
c) Partida Cuota Inscripción.
d) Partida Subvenciones Oficiales y Privadas.
e) Partida Donaciones y Legados.

Art. 10. — Las partidas indicadas en el artículo anterior se constituirán:

a) Partida Beca Ley Nº 13.024: con los beneficios becarios que la citada Ley acuerda a los Liceos Militares, en una proporción equivalente al 60 o/o de dichos beneficios.

b) Partida Cuota Escolar con los aportes que con carácter obligatorio y en concepto de arancel de educación, oblará cada uno de los educandos inscriptos de acuerdo con la reglamentación interna del Instituto.

c) Partida Cuota de Inscripción: con los aportes que en carácter obligatorio y en concepto de derecho anual de inscripción oblará cada uno de los educandos inscriptos de acuerdo con la reglamentación interna del Instituto.

d) Partida Subvenciones Oficiales y Privadas: con los fondos que en tal carácter se otorguen al Instituto.

e) Partida Donaciones y Legados: con los fondos que en tal carácter reciba el Instituto.

Art. 11. — El Comando de Institutos Militares fijará anualmente la Cuota Escolar y la de Inscripción las que serán dadas a conocer al Instituto antes del 15 de enero de cada año.

Art. 12. — La Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares elevará anualmente el cálculo de gastos y recursos correspondientes a cada ejercicio financiero del Hogar de Huérfanos de Militares, el que será considerado por el Comando de Institutos Militares.

Art. 13. — El personal directivo, administrativo, docente, de servicio, etc., que desempeñe tareas en el Hogar de Huérfanos de Militares no integrará el cuadro orgánico del Instituto, corriendo la selección, designación y remuneración del mismo a cargo de la Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares.

Art. 14. — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente y cuando las circunstancias, a juicio del Comando en Jefe del Ejército, lo aconsejaren, podrá nombrarse en los cargos y categoría que en cada caso corresponda, personal dependiente de Ejército.

Art. 15. — El Comando de Institutos Militares propondrá la organización interna del Instituto de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de esta reglamentación, la que será sometida a la aprobación del Comando en Jefe del Ejército.

Art 16. — El personal dependiente de Ejército que actualmente revista en el Instituto será nombrado en las categorías respectivas alcanzadas y en los cargos que corresponda en concordancia con la organización que oportunamente se apruebe.

Art. 17. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa, de Economía y Trabajo y del Interior y firmado por el señor Comandante en Jefe del Ejército, el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación y el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 18. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese en Boletín Público del Ejército y vuelva al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe del Ejército, Estado Mayor General del Ejército, Jefatura I, Personal, Departamento Planes), para su archivo.

ONGANIA. — Emilio F. van Peborgh. — Adalbert Krieger Vasena. — Guillermo A. Borda. — Julio R. Alsogaray. — José M. Astigueta. — César A. Bunge.

Ministerio de Economía y Trabajo

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Directores.

DECRETO Nº 5.574 — Bs. As., 6/9/68.

VISTO lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 13.130/57; y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Ministerio de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Directores del Banco Industrial de la República Argentina, al ingeniero Carlos Otto Franke (M. 421.225) y al señor Luis María Garrasino (M. 7.866.363).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

Ministerio de Economía y Trabajo

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Renuncia y designación.

DECRETO Nº 5.575. — Bs. As., 6/9/68.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Director del Banco de la Nación Argentina, Licenciado Ricardo Alberto Diez Peña (M. I. 4.210.177) y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

DECRETO Nº 5.576 — Bs. As., 6/9/68.

VISTO lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 13.129/57; y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Ministerio de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director del Banco de la Nación Argentina, al señor José Carlos Jaime (M. I. 4.201.153).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena.

Secretaría de Cultura y Educación

CINEMATOGRAFIA Y TELEVISION

Comisión Honoraria Organizadora del Seminario Regional para productores de películas y de programas de televisión de carácter documental en América Latina.

DECRETO Nº 5.496 - Bs. As., 4/9/68.

VISTO: El Acuerdo celebrado con fecha 4 de abril de 1968 entre el Gobierno de la República Argentina y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por intermedio de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, para realizar en Buenos Aires el Seminario Regional para productores de películas y de programas de televisión de carácter documental en América Latina, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario que se celebrará del 23 de setiembre al 11 de octubre de 1968 con asistencia técnica y financiera de la UNESCO, es el primero de este carácter que se realiza en el Hemisferio Occidental cuyo objeto está orientado a la ayuda financiera para la formación de productores de películas y de programas de televisión de carácter documental en América Latina;

Que atento a la naturaleza de esta clase de reuniones internacionales en la que participarán personas altamente capacitadas de la mayoría de los países de América Latina, resulta indispensable la designación de una Comisión Honoraria Organizadora con atribuciones para la realización de todos los trabajos relacionados con la preparación y el desarrollo de la misma;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase, para las tareas de organización del Seminario Regional para productores de películas y de programas de televisión de carácter documental en América Latina, a celebrarse en Buenos Aires del 23 de setiembre al 11 de octubre de 1968, por Acuerdo entre la UNESCO y el Gobierno argentino, una Comisión Honoraria Organizadora integrada por el Subsecretario de Estado de Cultura, doctor Alberto Espezel Berro en calidad de Presidente; el Subdirector Nacional de Cinematografía, profesor Luis R. Vesco en calidad de Vicepresidente; la Vicepresidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, doctora María Delia Terren de Ferro; el doctor Ernesto Garzón Valdez, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; los doctores Tomás Flores y Manuel Padilla, por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARD); el señor Marcelo Simonetti, en representación de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de Buenos Aires; el Secretario Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, señor Eugenio Guasta y como Secretaria, la profesora Alicia Rosa Mieun, de la Secretaría Permanente de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO.

Art. 2º — Facúltase a la Comisión Honoraria Organizadora para dirigirse a los Ministerios y Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo, y demás reparticiones nacionales, provinciales y municipales, con el fin de requerir la colaboración necesaria al mejor cumplimiento de su cometido.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Nicanor E. Costa Méndez. — José M. Astigueta.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

HUESPED OFICIAL

DECRETO Nº 4.561. — Bs. As. 7/8/68.

VISTO: La presencia en la República de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, doctor Germán Zea Hernández y Comitiva, y

CONSIDERANDO:

Que es motivo de especial satisfacción para el Gobierno y Pueblo argentinos la estada en el país de tan distinguido visitante de la Nación hermana,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huésped Oficial del Gobierno Argentino mientras dure su permanencia en el país, a Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, doctor Germán Zea Hernández y Comitiva.

Art. 2º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto preparará y organizará los actos que se realicen en honor del ilustre huésped.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a la partida "Cortesía y Homenaje" 0, 1, 1, 20, 0, 307, 000, 12, o su similar del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del ejercicio del año 1968.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez.

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES.

Renuncias.

DECRETO Nº 4.622 — Bs. As., 9|9|68.

VISTO el presente expediente número 60.491|68, por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, solicita se acepten las renuncias que al grado de Subadjutor (Personal Superior — Escalafón — Profesional, Subescalafones "Criminología" y "Sanidad"), presentan los agentes, Abogada Mery Lis y Doctor Juan Luis Camilo Celasco, respectivamente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias que al grado de Subadjutor (Personal Superior — Escalafón Profesional, Subescalafones "Criminología" y "Sanidad"), presentan los agentes, Abogada Mery Lis (L. C. 3.216.188 — C. I. Nº 4.372.403 Pol. Federal — Cred. 6103) y Doctor Juan Luis Camilo Celasco (Cl. 1930 — D. M. Bs. As. — Mt. número 4.239.448 — C. I. 2.681.774 Pol. Federal — Cred. 6268), las que deberán ser consideradas a partir de los días 19 de abril y 1º de mayo de 1968, respectivamente.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Guillermo A. Borda — Conrado Etchebarne (h)

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Recurso jerárquico

DECRETO Nº 4.620 — Bs. As., 9|9|68.

VISTO el presente expediente letra S.C., número 47.249, año 1967, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en el cual a foja 1|2 la ex auxiliar principal de la Zona Callao, División Central, Dirección Comercial, de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones señorita Reré Shirley Posadas (71922), interpone recurso jerárquico contra la Resolución Nº 451-I. ENTel. (DA)|67, dictada por la referida Empresa el 20 de noviembre ppdo., por la que se la deja cesante, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa Nacional de Telecomunicaciones fue creada con carácter de Empresa de Estado por Decreto número 310|56, rigiéndose por su Estatuto Orgánico aprobado por Decreto 4522|65;

Que el artículo 23, inciso 6º, referido Estatuto faculta al Presidente de la Empresa para nombrar, contratar, promover, retrogradar y remover al personal, cuya designación no sea privativa del Poder Ejecutivo Nacional;

Que reiterada jurisprudencia en la materia determina que el dictado de una resolución por la autoridad máxima de un ente de las características de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, agota las instancias en sede administrativa, dejando expedita para el agente involucrado en dicha resolución que se considera agraviada, la vía judicial para obtener la reparación a que se crea con derecho;

Que únicamente en el caso de que en las actuaciones respectivas se observen actos ilegítimos o arbitrarios resulta procedente la intervención del Poder Ejecutivo;

Que en consecuencia, habiendo la Empresa Nacional de Telecomunicaciones procedido en uso de facultades que le son propias y no advirtiéndose en las actuaciones adjuntas vicios de legalidad, corersponde desestimar el recurso jerárquico de que se trata por improcedente;

Que, por otra parte, el señor Procurador del Tesoro de la Nación en dictamen del 7 de setiembre de 1965 producido en el expediente Nº 6409|64, expresa que recursos de esta naturaleza deben ser desestimados por decreto;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desestimar por improcedente el recurso jerárquico interpuesto por la ex auxiliar principal de la Zona Callao, División Central, Dirección Comercial, de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones señorita Reré Shirley Posadas (71922), contra la Resolución Nº 451-I. ENTel. (DA)|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Guillermo A. Borda — Julio A. Teglia

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Renuncia

DECRETO Nº 4621 — Bs. As., 9|9|68.

VISTO el presente expediente número 60.495|68 por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia, eleva la renuncia que para acogerse a los beneficios del Retiro Voluntario presenta el Alcaide (Personal Superior — Escalafón Administrativo) señor Luis Mazzoni,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de junio de 1968, la renuncia presentada por el Alcaide (Personal Superior — Escalafón Administrativo) D. Luis Mazzoni (Cl. 1918 D. M. 18 - Mt. 2.094.624 - C. I. 387.253 Pol. Prov. Bs. As. - Cred. 1124), en razón de encontrarse comprendido en los términos que establece el Decreto Nº 9202|62.

Artículo 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Guillermo A. Borda — Conrado Etchebarne (h)

Secretaría de Cultura y Educación

DOCENTES

Nombramientos.

DECRETO Nº 4.306. — Bs. As. 29|7|68.

VISTO las actuaciones producidas por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación; atento las disposiciones emanadas de la Ley 14.473 y su reglamentación, artículos 10, 35, 94, y 95, y

CONSIDERANDO:

Que las Juntas de Clasificación, Zona 5, y Zona 6, de Enseñanza Media, en cumplimiento de lo establecido por los artículos de referencia, elevaron las nóminas del personal docente que se encuentra en condiciones de acrecentar sus horas de cátedra titulares y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase con carácter titular e imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2.110, 001., 0007, 2.157, en los establecimientos de enseñanza secundaria, dependientes de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican, a las siguientes personas: En el Colegio Nacional, profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1º año 1ª división, turno mañana vacantes por jubilación del señor Antonio Comaleras, y en el Liceo Nacional de Señoritas, ambos establecimientos de Paraná (Provincia de Entre Ríos), de dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde vacantes por renuncia de la señora Flor de María Madariaga de Estévez, a la señorita Zulema Beatriz Glicina Jacob (L. C. Nº 1.680.252, C. I. Nº 47.189, Pol. de Entre Ríos); en el Colegio Nacional de Paraná (Provincia de Entre Ríos), profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2a. división, turno mañana, vacantes por jubilación del señor Juan Ramón César, y en el Liceo Nacional de señoritas de Paraná (Provincia de entre Ríos), de tres horas de igual asignatura en 5º año 2a. división, turno tarde. vacantes por creación 1961, al señor Eugenio Antonio Luis Orlando (Cl. 1911, D. M. 17, Mat. Nº 922.364, C. I. número 8.420. Pol. de Paraná, Entre Ríos); en la sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos), profesor de cuatro horas de Merceología en 5º año 2a. división, turno tarde, vacantes por creación 1966, al señor Luis Alfonso Grianta (Clase 1917, D. M. 30, Mat. Nº 1.890.635, C. I. Nº 506.981, Pol. de Bs. As.); en la sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos), profesor de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1º año 3a. división, vacantes por creación 1966 y dos horas de Estenografía en 5º año 1ª división, vacantes por renuncia del señor Carlos María Saturnino Sucheyre, todas turno tarde, al señor Carlos Marroco (Cl. 1929, D. M. 1, Mat. número 5.845.311, C. I. Nº 3.860.411, Pol. Federal); en la Escuela Nacional de Comercio de Victoria (Provincia de Entre Ríos), profesor de dos horas de Estenografía en 6º año 1a. división, turno noche, vacantes por renuncia de la señora Celia Aurora Dominga Rivero de Martino, al señor Eduardo Gregorio del Carmen Cabrera (Cl. 1926, D. M. 3ª, Mat. número 5.893.654, C. I. Nº 5.136, Pol. de Victoria, Entre Ríos); (Junta de Clasificación — Zona 5 — de Enseñanza Media — Expediente Nº 106.045|67).

Art. 2º — Nómbrese, con carácter titular e imputación a: 1, 5, 2, 12, 0, 700, 21, 2110, 001, 0007, 2157, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Provincia de Santa Fe), dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, profesora de cinco horas de Inglés en 3º año 1a. división, turno mañana, a la señora María Magdalena Calvo Murphy de De La Vega L. C. Nº 5.543.310, C. I. Nº 296.965, Pol. de Rosario, Santa Fe) (Junta de Clasificación — Zona 5 — de Enseñanza Media — Expediente número 57.004|67).

Art. 3º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 1 —5 — 2 — 12 — 0 — 700 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157— en la Escuela Normal de Libertador General San Martín (Provincia de Jujuy), profesora de seis horas (2—2—2) de Educación Democrática en 1º año, 2a. y 3a. divisiones y 3º año 1a. división, todas turno mañana, vacantes por renuncia del señor Daniel Leandro Fuentes, a la señora Laura Elena Michel Isasmendi de Garay (L. C. Nº 4.385.434, C. I. Nº 13.835, Pol de Salta), (Junta de Clasificación —Zona 6— de Enseñanza Media, corresponde Nº 8.921|67).

Art. 4º — Nómbrase —con carácter titular e imputación a: 1 — 5 — 2 — 12 — 0 — 700 — 21 — 2110 — 001 — 0007 — 2157— en la Escuela Normal de Maestros Nacionales Regionales de Rosario de la Frontera (Provincia de Salta) profesor de dos horas de Botánica en 1º año, 3a. división, vacantes por creación 1964, al señor Pedro Isidro Núñez (Cl. 1927, D. M. 63, Mat. número 7.212.602), (Junta de Clasificación —Zona 6— de Enseñanza Media — Expediente Nº 79.616|66).

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

RECTOR PEDRO ARMELIN

Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659. Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|9|68 (76 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

Sanción y promulgación de leyes en diversas provincias

DECRETO Nº 4.321 — Bs. As., 29|7|68

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para que se le autorice el dictado de una ley donando a la Escuela Industrial de Dolores un motor Diesel en desuso, para su utilización como material didáctico, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 18 del Expediente número 2.406-2.160|61.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. Mario F. Díaz Colodrero

DECRETO Nº 4.322 — Bs. As., 29|7|68

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para que se le autorice el dictado de una ley prohibiendo el faenamiento de equinos en todo el territorio provincial, con excepción de los destinados a exportación y el que se realice en el Cuartel 2º del Partido de General Viamonte con destino al consumo exclusivo de los descendientes de la tribu coliqueo, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 13 del Expediente número 2.703-6.169|67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

DECRETO Nº 4.323 — Bs. As., 29|7|68

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Córdoba para que se le autorice el dictado de una ley declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación a una fracción de terreno ubicada en El Barrial, Departamento Minas, con destino a la construcción de un edificio escolar y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Córdoba para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 28 del Expediente número 27.616|65.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

DECRETO Nº 4.324 — Bs. As., 29|7|68

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Misiones para que se le autorice el dictado de una ley declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación a diversos inmuebles ubicados en la localidad de Montecarlo, con destino a la apertura de una avenida, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Misiones para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 24 a 26 del Expediente número 1.707-I-67, con las siguientes modificaciones:

Artículo 1º. — Deberá eliminarse la frase "o compra venta".

Artículos 2º, 3ro., 4º y 5º, deberán suprimirse.

Artículo 6º Pasará a ser artículo 2º.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

Secretaría de Hacienda

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 4.672. — Bs. As., 9|8|68.

VISTO el presente Expediente número 60.745|68, del registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual la Casa de Moneda de la Nación propicia la respectiva autorización para celebrar un contrato de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido la repartición recurrente manifiesta la imprescindible necesidad de contar con la colaboración de un profesional que posibilite el ordenamiento y puesta en marcha de la División Auditoría, en los disímiles aspectos que hacen a su composición específica, como lo es en el caso la faz fiscalizadora;

Que dicho sector, por su especie, representará un factor preponderante en el desarrollo de las actividades que cumple la precitada Casa de Moneda, por lo que en atención a los fines que se persiguen corresponde fijar en principio la meta que marcará la dinámica a imprimir, y consecuentemente la organización en base a la cual se coordinarán las políticas a seguir, por todo lo cual, al momento, se considera conveniente prever un período experimental de tres meses, a los efectos de conocer los resultados, en función directa del servicio;

Que en consecuencia dentro de dicho lapso y conformada la imagen de beneficio que produzca dicho proceso se considerará la posibilidad de incorporar al contratado en el cargo pertinente de presupuesto; circunstancia que de producirse con antelación a la finalización del compromiso contractual implicará la rescisión automática de éste, sin derecho a indemnización alguna a favor del beneficiario,

Que, en síntesis, atento las características que se dan en el caso, teniendo en cuenta que juegan factores de particular interés para la repartición que hacen a su misión, referidos a cubrir exigencias imprescindibles, se estima procedente disponer de conformidad;

Por ello, y justificando las prescripciones de la Ley 17.033:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Casa de Moneda de la Nación a celebrar un contrato de locación de servicios con el Contador Público Nacional D. Osvaldo Antonio Degiovannini, a partir del 2 de mayo de 1968 y por el término de tres (3) meses, con una remuneración mensual de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000.—), aprobándose a tal efecto el contrato tipo cuyo texto figura en el anexo I.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente, será atendido con cargo a la partida 0 — 6 — 1 — 32 — 1 — 104 — 11 — C. C. 203.912 del Presupuesto de 1968.

Art. 3º — El Tribunal de Cuentas de la Nación tomará la intervención correspondiente a los efectos de deslindar las responsabilidades a que hubiere lugar si así correspondiere.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Casa de Moneda de la Nación, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

PROYECTO

Contrato de locación de servicios

Entre la Casa de Moneda de la Nación en adelante "La Repartición" representada por el Director General de la misma señor Raúl Luis Estol, y el Contador Público Nacional señor Osvaldo Antonio Degiovannini, en adelante "El contratado", se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios, de conformidad con la autorización acordada mediante Decreto Nº .... del .... de .... de 1968 y sujeto a las siguientes cláusulas:

1º — Objeto y plazo: El contratado desempeñará tareas de Auditoría Interna en la Repartición, desde el .... con una asistencia obligatoria diaria de cinco horas.

2º — Honorarios: La Repartición abonará al contratado la suma de sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000) mensuales como honorarios, por todo concepto en relación con el presente contrato.

3º — Aportes y beneficios complementarios: Los honorarios estarán sujetos a descuentos jubilatorios, en orden a lo determinado por la Ley 16.589 y|o 17.304, y el contratado gozará de los beneficios del salario familiar y sueldo anual complementario.

4º — Régimen disciplinario: El contratado queda asimilado a las disposiciones, régimen disciplinario, métodos y normas vigentes en la actualidad o que se dispongan en el futuro por la Repartición ya sean de carácter general o especial, referidas al desempeño de sus tareas.

5º — Rescisión: La Repartición podrá rescindir en cualquier momento y sin necesidad de interpelación alguna el presente contrato, si los servicios del contratado no fueran considerados satisfactorios o necesarios y sin derecho a indemnización para el mismo.

6º — Domicilio: A todos los efectos derivados del presente contrato la Repartición constituye domicilio en su sede, Avenida Antártida Argentina s|n. de la Capital Federal y el Contratado en la calle Bartolomé Mitre 3419, Planta Baja, Dto. "B" de la Capital Federal.

7º — Jurisdicción: Las partes contratantes convienen en someter a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de la Capital Federal toda cuestión que suscitara la interpretación y cumplimiento del presente contrato. El contratado renuncia expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción.

Secretaría de Gobierno

DESIGNACION

DECRETO Nº 4.604 — Bs. As., 8|8|68.

VISTO el decreto número 3.586|68 por el que se aprueba provisionalmente la nueva estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Horacio Pietranera fue designado por decreto número 1.069|67 Subsecretario del Consejo Nacional de Seguridad dependiente de la Presidencia de la Nación;

Que por igual número 1.225|67 se estableció que dicha designación debe considerarse con retención del cargo Clase "A", Grupo I y percepción de haberes, de la Secretaría de Estado de Gobierno;

Que ocupando actualmente el mencionado agente la alta función a que se refieren los puntos precedentes, corresponde ubicarlo en la clase y grupo que prevé el funcionamiento de la estructura aprobada, conforme con el decreto número 9.080|67 y de acuerdo con las funciones que desempeñaba en el cargo del que originariamente es titular;

Que ello surge asimismo de la cuidadosa selección efectuada por la comisión creada por resolución número 326|68, para proceder al nombramiento o promoción del personal que ha de cubrir las funciones que la citada estructura establece;

Por ello y conforme con lo dispuesto en el artículo 4º del decreto número 2.620|68,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Secretaría de Estado de Gobierno, en el cargo Funcionario no Ejecutivo, Clase "J" Grupo III, de la Dirección General de Ordenamiento Interno, al Dr. Horacio Pietranera (M. I. número 4.236.323).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Gobierno.

ONGANIA — Guillermo A. Borda — Mario F. Díaz Colodrero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Representante del Gobierno argentino en las ceremonias de la reasunción del Mando Presidencial en la República del Paraguay.

DECRETO Nº 4.613 — Bs. As., 9|8|68.

VISTO:

Que el 15 de agosto próximo se celebrará el 431º aniversario de la fundación de la ciudad de Asunción en la República del Paraguay;

Que coincidentemente con esa fecha, tendrán lugar los actos programados en ocasión de asumir un nuevo período presidencial el actual Jefe de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que es motivo de especial satisfacción para el Gobierno y Pueblo argentinos asociarse a tan importantes acontecimientos de la Nación hermana, con la cual nos unen tradicionales y estrechos lazos de cordial amistad;

Que a tal efecto, desea hacerse representar con una calificada Delegación cuya presencia dará oportunidad de fortalecer los fraternales vínculos entre ambas Repúblicas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — El Gobierno Argentino se hará representar en forma especial en las ceremonias de la reasunción del Mando Presidencial en la República del Paraguay, que tendrá lugar el 15 de agosto de 1968 en la ciudad de Asunción, coincidiendo con los actos celebratorios del 431º aniversario de su fundación.

Art. 2º — La Delegación Oficial argentina será presidida por Su Excelencia el Presidente de la Junta de Comandantes en Jefe y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General Adolfo Teodoro Alvarez e integrada por Su Excelencia el Secretario de Estado de Obras Públicas, Ingeniero Bernardo Juan Loitegui, por Su Excelencia el Subsecretario de Relaciones Exteriores Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Jorge Adolfo Mazzinghi y por el Secretario de Embajada César Marcelo Gondra.

Art. 3º — Formará asimismo parte de la Delegación Oficial, Su Excelencia el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Paraguay, doctor José Rafael Cáceres Monié.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las Plenipotencias, órdenes de pasajes y pasaportes correspondientes.

Art. 5º — Asígnase a las personas mencionadas en el artículo 2º los siguientes viáticos: a Su Excelencia el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General Adolfo Teodoro Alvarez y a Su Excelencia el Secretario de Estado de Obras Públicas, Ingeniero Bernardo Juan Loitegui la suma de u$s. 30.— (Treinta dólares estadounidenses); a Su Excelencia el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Jorge Adolfo Mazzinghi la suma de u$s. 28.— (Veintiocho dólares Estadounidenses) y al Secretario de Embajada César Marcelo Gondra la suma de u$s. 20.— (Veinte dólares estadounidenses) diarios, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de siete (7) días.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a la partida 0 — 1 — 10 — 0 — 307 — 000 — 12, o su similar para el Ejercicio del año 1968.

Art. 7º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía y Trabajo y de Defensa y firmado por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y el Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Nicanor E. Costa Méndez — Adalbert Krieger Vasena — Emilio F. van Peborgh — Adolfo T. Alvarez — Bernardo J. Loitegui

---

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Normas aclaratorias del Decreto 1.890/1961, sobre aplicación del derecho de inspección de sociedades anónimas.

RESOLUCION GENERAL Nº 1.242

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1968.

VISTO y CONSIDERANDO: Que en los autos caratulados: "Yuste Publicidad S.A.C.I.F.M. s/apelación impuesto derechos de inspección de sociedades anónimas" la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, confirmando las sentencias de la Cámara Federal y del Tribunal Fiscal, falló atribuyendo plena vigencia al artículo 30 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.633, con posterioridad a la promulgación de la Ley 16.450 que modificó el artículo 42 de aquella ley.

Que razones de buena administración hacen conveniente adecuar el criterio fiscal a las conclusiones sentadas por el Superior Tribunal.

Que tal actitud de acatamiento debe, no obstante, limitarse en el tiempo, atento a la reforma introducida en el régimen de recargos por el Art. 1º, punto 7º, de la Ley 17.595. De conformidad con dicha norma, los recargos se devengarán, en todos los supuestos, "desde la fecha del vencimiento general" —de los impuestos, anticipos o ingresos a cuenta— "y hasta aquella en que se pague o se interponga demanda por su cobro judicial", y sólo es dable concluir, frente a tan clara y expresa disposición, que lo estatuido por los incisos b) y c) del artículo 30 del Decreto 1.890/61, que establecen un régimen distinto, ha quedado implícitamente derogado.

Que en lo concerniente al ámbito de aplicación del ya citado artículo 1º, punto 7º, debe estarse a la conclusión sentada por la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación en los considerandos 5º y 6º de su Resolución Nº 1.435/68 en los que expresa: "Que en tal virtud corresponde resolver este aspecto con sujeción a la norma general de carácter permanente contenida en el último párrafo del Art. 42 de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones), la cual establece que las disposiciones del mismo serán de aplicación para todos los gravámenes no prescriptos al tiempo de exigirse el pago de los recargos", y "que dicha disposición, al no reglar los efectos en el tiempo de las normas contenidas en el artículo 42, resuelve su aplicación sin distinción si la mora se ha producido antes o después de la fecha de entrada en vigencia de nuevos preceptos que puedan incorporarse a su texto"

Que, sin perjuicio de este principio general, cabe hacer una excepción respecto de los casos en que, con antelación al 26 de enero de 1968 inclusive, fecha en que entró en vigor la modificación analizada, los responsables rectificaron sus anteriores declaraciones juradas a requerimiento del Fisco o aquéllas fueron impugnadas, determinándose de oficio la materia imponible, ya que, evidentemente, la realización de tales actos los ubicó, en forma definitiva, dentro de lo previsto por el artículo 30 de la Reglamentación en sus incisos b) y c).

Por ello y en ejercicio de las facultades que le acuerda el Art. 9º de la Ley 11.683 (t.o en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Los incisos b) y c) del Art. 30 del Decreto 1.890/61 son de aplicación en todos los casos en que los responsables hayan rectificado sus declaraciones juradas a requerimiento del Fisco o aquéllas hayan sido impugnadas determinándose de oficio la materia imponible, aun con posterioridad a la reforma introducida en el Art. 42 de la Ley 11.683 (t.o. en 1960 y sus modificaciones) por la Ley 16.450 y hasta el 25 de enero de 1968 inclusive.

2º — Derógase toda disposición de esta Dirección General en la medida y en cuanto se oponga a la presente.

3º — Las dependencias de esta Dirección General se allanarán en todas las instancias administrativas y judiciales al criterio sentado precedentemente.

4º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

RESOLUCION Nº 187/025

0. ANTECEDENTES

Según los artículos 3º y 4º del Decreto Nº 3.091/68 corresponde a la Dirección Nacional de Turismo dictar normas complementarias sobre la forma de presentación de las solicitudes referidas a la construcción, equipamiento y explotación de nuevos hoteles de turismo internacional, por el régimen de la Ley Nº 17.752.

1. CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACION DE NUEVOS HOTELES

Las empresas que se propongan construir y equipar o construir y explotar nuevos hoteles de turismo internacional y las que se constituyan a los efectos de gozar de las franquicias impositivas fijadas por la Ley Nº 17.752, se ajustarán en la tramitación ante la Dirección Nacional de Turismo, a las siguientes normas:

1.1. Consultas

Los interesados podrán presentar consultas por escrito sobre:

a) Localización de los nuevos hoteles;
b) Características de los nuevos hoteles.

La Dirección Nacional de Turismo evacuará por escrito su opinión preliminar sobre el asunto consultado.

1.2. Presentación

Las presentaciones para iniciar la tramitación prevista en el Decreto 3.091/68 constarán de:

1) Formulario Nº 1, que forma parte de la presente resolución, por triplicado.
2) Fotocopia, autenticada por Escribano Público del contrato de sociedad y estatutos, o fotocopia autenticada del testimonio de acta de constitución provisoria.
3) Fotocopia, autenticada por Escribano Público del título de propiedad del terreno sobre el que se construirá el hotel.
   No estando a nombre de la sociedad, deberá acompañarse el consentimiento expreso del propietario para los fines propuestos, igualmente certificado por Escribano Público.
4) Proyecto de la obra. La documentación correspondiente, firmada por el profesional interviniente, constará de:
   a) Plantas, escala 1:100;
   b) Elevaciones, escala 1:100;
   c) Corte transversal, escala 1:100;
   d) Corte longitudinal, escala 1:100;
   e) Planimetría, general con indicación del uso del terreno, accesos, parquización, escala 1:2000;
   f) Perspectiva general;
   g) Memoria descriptiva.
5) El formato, la expresión gráfica y el caratulado se ajustarán a las normas establecidas en el Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.
6) Plan financiero.
7) Plan de obras.

La Dirección Nacional de Turismo, si lo estima conveniente, podrá exigir mayor información que la consignada.

1.3. Estudio

El proyecto será analizado en cuanto a la localización de la obra, las características señaladas en el artículo 2º de la Ley Nº 17.752 y el artículo 1º del Decreto Reglamentario.

Concluido el análisis se dictará una resolución que dispondrá una de las siguientes alternativas:

a) Rechazo y su fundamentación;
b) Modificaciones a introducir en el proyecto para su ulterior aprobación;
c) Conformidad y elevación de los antecedentes al Poder Ejecutivo para su tramitación conforme al artículo 4º del Decreto 3.091/68.

La respectiva resolución se comunicará al interesado.

1.4. Aprobación

Sancionado el decreto aprobando la inclusión dentro del régimen de la Ley Nº 17.752, la Dirección Nacional de Turismo enviará copias al interesado y a la Dirección General Impositiva a los efectos previstos en el artículo 5º del Decreto Nº 3.091/68.

1.5. Exclusión de los beneficios legales

La Dirección Nacional de Turismo inspeccionará las obras a fin de comprobar su adecuación a la presentación aprobada. Si éstas se apartaran de lo consignado en la aprobación, la Dirección Nacional de Turismo lo comunicará a la Dirección General Impositiva a los efectos indicados en el artículo 5º del Decreto 3.091/68 y al interesado para su notificación.

2. SOLICITUD DE ADQUISICION DE INMUEBLES ESTATALES

La solicitud para la adquisición de inmuebles del Estado en términos del artículo 3º del Decreto 3.091/68 se ajustará a las siguientes normas:

2.1. Consultas

Los interesados podrán presentar consultas por escrito sobre: localización y características de los nuevos hoteles, las que serán evacuadas por escrito por la Dirección Nacional de Turismo.

2.2. Presentación

Las presentaciones para solicitar la adquisición de inmuebles en los términos del artículo 10 de la Ley 17.752 constarán de:

1) Formulario Nº 1, por triplicado.
2) Propuesta de compra, aporte de capital o solicitud de cesión gratuita.
3) Anteproyecto de la obra. La documentación correspondiente, firmada por profesional interviniente, constará de:
   a) Planta de ubicación en los terrenos solicitados, con especificación de la zonificación general, en escala 1:2000;
   b) Plantas principales del hotel, escala 1:200;
   c) Elevaciones, escala 1:200;
   d) Corte o cortes que permitan apreciar las características generales de la obra, escala 1:200;
   e) Perspectiva general;
   f) Memoria descriptiva.
4) El formato, la expresión gráfica y el caratulado se ajustarán a las normas establecidas en el Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.
5) Plan Financiero.
6) Plan de obras.

La Dirección Nacional de Turismo, si lo estima conveniente, podrá requerir información adicional.

2.3. Estudio

La solicitud será analizada, dictándose posteriormente una resolución que dispondrá una de las siguientes alternativas:

a) Rechazo y su fundamentación, con giro a la repartición estatal poseedora de los terrenos;
b) Modificaciones a introducir en el anteproyecto.
c) Opinión favorable de la Dirección Nacional de Turismo con giro a la repartición estatal poseedora de los terrenos y elevación a la Secretaría de Difusión y Turismo a los efectos indicados en el artículo 3º del Decreto Nº 3.091/68.

La respectiva resolución se comunicará al interesado.

3. SOCIEDADES CONSTITUIDAS DE ACUERDO AL ARTICULO 6º

Las sociedades que se constituyan de acuerdo al artículo 6º de la Ley seguirán el trámite establecido en esta Resolución a los efectos de la sanción del Decreto de inclusión dentro del régimen de la Ley.

4. TRAMITE

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese a la Secretaría de Difusión y Turismo y archívese.

Horacio A. Burbridge, Director Nacional.

Anexo a la Resolución Nº 187/025

FORMULARIO Nº 1

1. ENTIDAD SOLICITANTE

1) Denominación ....
2) Carácter: S.A. si/no S.C.A. si/no S.R.L. si/no Otras ....
3) Domicilio legal: ....
   calle número localidad provincia T.E.
4) Autorización: ....
   Instrumento Fecha
5) Capital: Autorizado m$n. .... Suscripto m$n. .... Realizado m$n. ....
6) Actividades: ....
   Principal Otras
7) Iniciación: ....
   Fecha Instrumento - Articulado
8) Duración: ....
   Fecha Instrumento - Articulado

2. CUERPO DIRECTIVO

	Apellido y Nombres	Vencimiento Mandato
1. Presidente	....	....
2. Vicepresidente	....	....
3. Directores	....	....
4. Gerente General	....	....
5. Gerentes	....	....

3. INCRIPCIONES

1. Impuesto Actividades Lucrativas Nº ....
2. Impuesto Réditos Nº ....
3. Impuesto Ventas Nº ....
4. Caja Previsión Social ....
   Denominación Nº
5. Registro Público Comercio ....
   Fecha
6. Inspección General de Justicia Nº ....
   Registro

4. HOTEL A CONSTRUIR

1. Capacidad - Habitaciones .... Departamentos .... Suites ....
2. Ubicación ....
   Calle Número Localidad Provincia
3. Superficie terreno: ....
4. Información Catastral: ....
5. Propietario terreno: ....
   Particular - Apellido y Nombres Estatal - Entidad
6. Monto estimado inversión total m$n. ....
   en millones de pesos
   a) Terreno m$n. ....
   en millones de pesos
   b) Construcción m$n. ....
   en millones de pesos
   c) Obras complementarias m$n. ....
   en millones de pesos
   d) Equipamiento m$n. ....
   en millones de pesos
7. Plazo estimado Ejecución Obras: ....
8. Fecha estimada iniciación Obras: ....
9. Fecha estimada Habitación: ....

El/o los que suscribe/n .... en carácter de .... autorizado/s por ....
Estatutos - Directorio
....
Asamblea — Articulado — Acta — Fecha Nº — Reunión — Fecha Nº
que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que se ha confeccionado esta declaración, que reviste el carácter de jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

....
Lugar Fecha Sello Firma

Notas:

Tachar lo que no corresponda.

1. Indicar fechas de presentación en Inscripciones, cuando se están tramitando.
2. Firma solicitud. Según corresponda debe ser suscripta por Presidente, Gerente u otros responsables.
3. Formulario debe ser hecho por solicitante, siguiendo el mismo nomenclador, en papel con membrete de la sociedad.

e.12/9 Nº 5.191 v.13/9/68

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
(Ley 11.723)

14 DE MAYO DE 1968

Comunicaciones Publicaciones Periódicas
(Decreto-Ley 12.063|57)

965.742 — Condelco Revista, Cap. Nov| 67. Nº 9, Arg.
965.743 — The Economist, Londres abril|68. Nº 15. Arg.
965.744 — El Refugio, Cap mayo|68. Nº 16, Arg.
965.745 — Inédito, Cap. marzo-abril|68 Nº 38|41, Arg.
965.746 — El Diario Israelita, Cap. abril|68. Nº 16.189|214, Arg.
965.747 — Sembrando, abril|68. Nº 64, Arg.
965.748 — Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, Viedma, abril| 68. Nº 463|471, Arg.
965.749 — El Tesoro, Río Cuarto, abril| 68. Nº 1|3, Arg.
965.750 — La Gaceta, S. M. de Tucumán, abril|68. Nº 20.377|406. Arg.
965.751 — El Auto Colectivo, Cap. abril|68. Nº 377, Arg.
965.752 — Orientación Médica, Cap., marzo|68. Nº 791|796. Arg.

INSCRIPTAS

965.786 — Viento, Dile a la Lluvia, folk rock, música, 2 págs. Aut.: Litto Nebbia. Edit.: Fermata: Imp.: Drieschmanns. Ejs. 275, $ 40. Bs. As., 13|5|68, Arg.
965.787 — Viento, Dile a la Lluvia, folk rock, letra, castell. 2 págs. Aut.: Litto Nebbia. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 276, $ 40. Bs. As., 13|5|68, Arg.
965.788 — Déjame Buscar Felicidad, folk rock, música, 2 págs. Aut.: Litto Nebbia. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 276, $ 40. Bs. As., 13|5|68, Arg.
965.789 — Déjame Buscar Felicidad. folk rock, letra, castell. 2 págs. Aut.: Litto Nebbia. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 276, $ 40. Bs. As., 13|5|68, Arg.
965.790 — A que Viniste, balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Emilio de Grey. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 276, $ 40. Bs. As., 15|5| 68, Arg.
965.791 — A que Viniste, balada mús. 2 págs. Aut.: Emilio de Grey. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 276, $ 40. Bs. As., 13|5|68, Arg.
965.792 — Como Prueba de Amor, serenata salteña, mús. 2 págs. Aut.: Ginette Acevedo. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 276, $ 40. Bs. As., 13|5|68, Arg.
965.793 — Como Prueba de Amor, serenata salteña, letra, castell. 2 págs. Aut.: Ginette Acevedo. Edit.: Fermata. Imp.: Drieschmanns. Ejs. 276, $ 40. Bs. As., 13|5|68, Arg.
965.819 — Registro de Contabilidad, con un apéndice. 1 vol. 22 págs. castell. Aut.: Anónimo. Edit. e Imp.: I.N.T.A.. Ejs. 2.000, $ 400. Bs. As., 13|5|68, Arg.
965.825 — Rayuela, 1 vol. 640 págs. castell. Aut.: Julio Cortazar. Edit.: Sudamericana. Imp.: C. I. A. Ejs 6.000, $ 880. 7a. edic. Bs. As., ab|68. Arg.
965.826 — Poesía y Estilo de Pablo Neruda, 1 vol. 372 págs. castell. 2a. edic. Aut.: Amado Alonso. Edit.: Sudamericana. Imp.: C. I. A. Ejs. 10.000, $ 320. Bs. As., marzo 1968, Arg.
965.827 — Una Muerte muy Dulce, 1 vol. 112 págs. castell. 6a. edic. Trad. del francés. Aut.: Simone de Beau- Edit.: Sudamericana. Imp.: C. I. A. volr. Trad.: María Elena Santillán. Ejs. 4.000, $ 260. Bs. As., abril|68, Arg.
965.828 — Los Salvadores de la Patria, 1 vol. 152 págs. castell. 4a. edic. Aut.: Silvina Bullrich. Edit.: Sudamericana. Imp.: C. I. A. Ejs. 3.000, $ 320. Bs. As., abril|68, Arg.
965.847 — Un Pedacito de Luna, balada, letra, castell. 2 págs. Aut.: Mariana. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ejs. 250, $ 20. Bs. As., 16|4|68, Arg.
965.848 — Un Pedacito de Luna, balada, mús. 2 págs. Aut.: Mariana. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ejs. 250, $ 20. Bs. As., 16|4|68, Arg.
965.849 — Porqué Mi Dios, vals, letra, castell. 2 págs. Aut.: Domingo Sergio Díaz. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ejs. 250. $ 20. Bs. As., 16|4|68, Arg.
965.850 — Porqué Mi Dios, vals, mús. 2 págs. Aut.: Domingo Sergio Díaz. Edit.: Bemol. Imp.: Ferrer. Ejs. 250, $ 20. Bs. As., 16|4|68, Arg.
965.855 — Mártires y Conquistadores Judíos en Latinoamérica, 1 vol. 288 págs. castell. Idisch. Aut.: Boleslao Lewin. Edit.: Asoc. Procultura Judía. Imp.: Zlotopioro. Ejs. 1.000. $ 1.000. Bs. As., abril|68. Arg.
965.763 — Boletín Técnico Acindar, trimestral, castell. Técnico. Prop.: Acindar Ind. Arg. de Aceros S. A. Direc.: José Baug. Ejs. 5.000, $. Nº 1. Bs. As., enero|marzo 1968, Arg.
965.764 — Faz "A" y "B" La Canción de la Tierra. Aut.: Mahler. Int.: Dietrich Fischer Dieskau. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 250. $ 1 290. Nº 18.080. Bs. As., abril 1968, Arg.
965.765 — Faz "A" Tres Canciones de Bilitis y otros. Aut.: Louys y otros. Faz "B" Cantos Populares y otros. Aut.: Ravel y otros. Int.: Victoria de los Angeles y otros. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 150, $ 1.470. Nº 12.286. Bs. As., abril 1968, Arg.
965.766 — Faz "A" Adoro y otros. Aut.: A. Manzanero y otros. Faz "B" Esta Tarde vi Llover y otros. Aut.: A. Manzanero y otros. Int.: Franck Pourcel. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 3.000, $ 1.390. Nº 8196. Bs. As., abril|68, Arg.
965.767 — Faz "A" Al Maestro con Amor y otros. Aut.: Black y otros. Faz "B" Lo Mejor de Ambos Mundos y otros. Aut.: Black y otros. Int.: Lulú. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 400, $ 1.390, Nº 7003. Bs. As., abril 1968, Arg.
965.768 — Faz "A" Ella es mi Chica y otros. Aut.: Bonner y otros. Faz "B" Puedo Conocerte Mejor y otros. Aut.: Sloan y otros. Int.: The Turtles. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 400, $ 795. Nº 5601. Bs. As., abril 1968, Arg.
965.769 — Faz "A" Milonga que Peina Canas y otros. Aut.: A. Gómez y otros. Faz "B" Yo Soy Miguel y otros. Aut.: R. Fugazot y otros. Int.: Alberto Gómez. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 750, $ 795. Nº 4046. Bs. As., marzo 1968, Arg.
965.770 — Faz "A" Peligro y Otros. Aut.: M. A. Valladares y otros. Faz "B" Que Dijiste y otros. Aut.: A. Manzanero y otros. Int.: Hnos. Arriagada. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 300, $ 1.390. Nº 2146. Bs. As., abril 1968, Arg.
965.771 — Faz "A" Selección de Horas Israelitas y otros. Aut.: S. Liberman y otros. Faz "B" Jerusalem de Oro y otros. Aut.: N. Shemer y otros. Int.: Sam Liberman. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 500, $ 1.190. Nº 246. Bs. As., marzo|68, Arg.
965.772 — Faz "A" Corrida Malibú y otros. Aut.: Russell y otros. Faz "B" Ella Volverá y otros. Aut.: Garfield y otros. Int.: Gary Lewis y otros. Edit. e Imp.: Odeon. Ejs. 400 $ 1.390. Nº 202. Bs. As., abril 1968. Arg.
965.773 — Faz "A" Morenita Dame Tus Labios y otros. Aut.: A. Nelli y otros. Faz "B" Mi Ponchito y otros. Aut.: E Cena y otros. Int.: Verón. Palacios. Edit. e Imp.: Odeón. Ejs. 700, pesos 1.390. Nº 101. Bs. As., abril 1968, Arg.

e. 13|9 Nº 3.139 v. 13|9|68

---

16 DE MAYO DE 1968

Comunicación Publicaciones Periódicas
(Decreto-Ley 12.063)

965.975. — Contigo. — Capital, abril/68. — Nº 92. — Arg.
965.976. — Parabrisas Corsa. — Capital, abril/68. — Nº 102-106. — Arg.
965.977. — Siete Días Ilustrados. — Capital, abril/68. — Nº 47-51. — Arg.
965.978. — Supernovelas. — Capital, abril| 68. — Nº 35. — Arg.
965.979. — Panorama. — Capital. abril/ 68. — Nº 59. — Arg.
965.980. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino Alemana. — Capital, febrero-marzo/68. — Nº 176|177. — Arg.
965.981. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino Alemana. — Capital, Enero/68. — Nº 175. — Arg.
965.982. — Arte Sastre. — Capital, marzo-abril/68. — Nº 45. — Arg.
965.983. — Unión. — Rosario, abril-nov/ 67. — Nº 145-149. — Arg.
965.984. — Asociación Empleados de Comercio de Rosario. — Rosario, marzo/ 68. — Nº 150. — Arg.
965.985. — Acción Rotaria. — Córdoba, abril/68. — Nº 1.629/32. — Arg.
965.986. — Nuestra Cooperativa. — Córdoba, marzo-abril/68. — Nº 38. — Arg.
965.987. — Boletinta. — Jesús María, mayo/68. — Nº 12. — Arg.
965.988. — I.D.E.A. — Jovita, enero/68. —Nº 11-12. — Arg.
965.989. — I.D.E.A. — Jovita, febrero/ 68. — Nº 13-14. — Arg.
965.990. — I.D.E.A. — Jovita, marzo/ 68. — Nº 15-16. — Arg.
965.991. — I.D.E.A. — Jovita, abril/68. — Nº 17-18. — Arg.
965.992. — Tribuna. — Colón, abril/68. — Nº 190-192. — Arg.
965.993. — Boletín Oficial y Judicial de la Provincia. — Catamarca, febrero/68. — Nº 10-17. — Arg.

Inscriptas

965.995. — Historia de la Iglesia en la Argentina. — Volumen I. — (Siglo XVI). — 1 volumen. — 642 páginas. — Castellano. — Autor: Cayetano Bruno. —Editor: Don Bosco. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 4.000. — $ 2.500. — Buenos Aires, 24| 4-66. — Arg.
965.996. — Historia de la Iglesia en la Argentina. — Volumen Segundo (1600-1632). — 1 volumen. — 584 páginas. — Castellano. — Autor: Cayetano Bruno. — Editor: Don Bosco. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 4.000. — $ 2.800. — Buenos Aires, 26-4-67. — Arg.
965.997. — Educación Democrática. — 2º año. — 1 volumen. — 254 páginas. —Castellano. — Autor: Mario Alexandre. — Editor: Edic. Civismo. — Imp.: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 14.000. — $ 400. — Buenos Aires, dic./ 67. — Arg.
965.998. — Instrucción Cívica. — 7a. edic. —Castellano. — 1 volumen. — 304 páginas. — Castellano. — Autor: Mario Alexandre. — Editor: Edic. Civismo. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 10.000. — $ 450. — Buenos Aires, enero 1968. — Arg.
965.999. — Educación Democrática. — 3er. año. — 1 volumen. — 6ª edición. — 320 páginas. — Castellano. — Autor: Mario Alexandre. — Editor: Edic. Civismo. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 11.000. — $ 400. — Buenos Aires, dic./1967. — Arg.
966.000. — Educación Democrática. — 1er. año. — 1 volumen. — 256 páginas. — Castellano. — 6a. edición. — Autor: Mario Alexandre. — Editor: Edic. Civismo. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 10.000. — $ 400. — Buenos Aires, enero 1968. — Arg.
966.001. — Educación Democrática. — 1er. año comercial. — 1 volumen. — 6ª edición. — 366 páginas. — Castellano. —Autor: Mario Alexandre. — Editor: Edic. Civismo. — Impresor: Inst. Sales de Artes Gráficas. — Ejemplares 6.000. — $ 450. — Buenos Aires, enero/ 68. — Arg.
966.002. — Educación Democrática. — 2º año Comercial. — 1 volumen. — 416 páginas. — Castellano. — 5a. edición. — Autor: Mario Alexandre. — Editor: Edic. Civismo. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ejemplares 5.500. — $ 450. — Buenos Aires, diciembre 67. — Arg.
966.003. — La Corbata Celeste. — 22ª edición. — Castellano. — Autor: Hugo Wast. — 1 volumen. — 320 páginas. — Editor: Don Bosco. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 5.000. — $ 350. — Buenos Aires, sept./ 67. — Arg.
966.004. — Sicología. — 1 volumen. — 350 páginas. — Castellano. — 4a. edición. — Autor: Patricio Hopkins. — Editor: Edic. Almagro. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 4.000. — $ 400. — Buenos Aires, dic./ 67. — Arg.
966.005. — Filosofía. — 5º Año Normal. — 1 volumen. — 350 páginas. — 4a. edición. — Castellano. — Autor: Patricio Hopkins. — Editor: Edic. Almagro. — Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 2.000. — $ 400. — Buenos Aires, dic./67. — Arg.
966.006. — Filosofía. — 5º Año Nacional. —1 volumen. — 316 páginas. — Castellano. — 4a. edic. — Autor: Patricio Hopkins. — Editor: Edic. Almagro. —Impresor: Inst. Sales. de Artes Gráficas. — Ej. 2.000. — $ 400. — Buenos Aires, dic./67. — Arg.
966.047. — Campo y Sierras. — Semestral. — Castellano. — Interés general. — Propietario: Aída Irma Martínez de Hernández. — Ej. 2.000. — $ 80. — Nº 3. — B. Blanca, 31-3-68. — Arg.
966.062. — Centro Informativo de la Construcción. — Trimestral. — Técnica. — Castellano. — Propietario: Méndez Torrecilla S. A. — Dirección: Alberto Méndez Torrecilla. — Ejemplares 3.500. — Nros. 4-5. — Julio-dic./67. — Mar del Plata. — Arg.
966.063. — Manual de Economía Doméstica. — 11º edición. — Castellano. — 1 volumen. — 216 páginas. — Autor: Elena Errazu de Rivas. — Editor: Librería del Colegio. — Impresor: Panzini Hnos. — Ej. 2.200. — $ 450. — Bs. Aires, marzo/68. — Arg.
966.077. — Ambas Américas. — 1 volumen. — 30 páginas. — Castellano. — Autor: Amaranto A. Abeledo. — Editor: Autor. — Impresor: J. María Fernández. — Ejemplares 1.000. — Buenos Aires, 20|7|67. — Arg.
966.078. — Cambio Social en América Latina. — 1 volumen. — 264 páginas. — Castellano. — Trad. del Inglés. — Autor: Juan F. Marsal. — Editor: Solar-Hachette. — Impresor: C.I.A. — Trad.: Floreal Mazía. — Prólogo: Wilbert E. Moore. — Ejemplares 4.000. — $ 990. — Buenos Aires, 15|3|68. — Arg.
966.079. — La Urbanización en América Latina. — 1 volumen. — Autor: Philip M. Hauser. — Editor: Solar-Hachette. — Impresor: C.I.A. — 388 páginas. — Trad. del Inglés: Anónima. — Ejemplares 4.000. — $ 990. — Buenos Aires, abril 1968. — Arg.
966.080. — La Vida Cotidiana en la India Antigua. — 1 volumen. — 304 páginas. — Castellano. — Trad. del Francés. — Autor: Jeannine Auboyer. — Trad.: Ricardo Anaya. — Editor: Hachette S. A. — Ejemplares 3.000. — $ 1.200. — Impresor: C.I.A. — Buenos Aires, 15|1|68. — Arg.
966.081. — El Imperio Hispánico en América. — 1 volumen. — 384 páginas. — Castellano. — Trad. del Inglés. — Autor: Clarence H. Haring. — Prólogo: Ricardo Zorraquín Becú. — Trad.: Horacio Pérez Silva. — Editor: Solar-Hachette. — Impresor: C.I.A. — Ejemplares 4.000. — $ 780. — Buenos Aires, mayo 1966. — Arg.
966.082. — Televisión y Educación Popular. — Los Teleclubs en Francia. — 1 volumen. — 272 páginas. — Castellano. — Traduc. del Francés. — 1 volumen. — Autor: Joffre Dumazedier. — Colab.: A. Kedros y B. Sylwan. — Traduc.: Anónimo. — Editor: Solar-Hachette. — Ejemplares 4.000. — $ 650. — Buenos Aires, septiembre 05. — Arg. — Imp.: Imprenta López. — Arg.
966.033. — Televisión y Enseñanza. — 1 volumen. — 320 páginas. — Castellano. — Traduc. del Inglés. — Autor: Henry R. Cassirer. — Prefacio: Vittorino Veronese. — Editor: Solar-Hachette. — Impresor: Imprenta López. — Ejemplares 4.000. — $ 520. — Buenos Aires, diciembre 64. — Arg.
966.034. — Situación Demográfica, Económica, Social y Educativa de América Latina. — 1 volumen. — 144 páginas. — Castellano. — Trad. del Inglés. — Autor: Anónimo. — Trad.: Anónimo. — Editor: Solar-Hachette. — Impresor: C.I.A. — Ejemplares 4.000. — $ 420. — Buenos Aires, julio 1966. — Argentina.
966.035. — Cuando el Sol Seque las Bocas. —1 volumen. — 80 páginas. — Castellano. — Autor: Emma de Cartosio. — Editor: Hachette S. A. — Imp.: La Gráfica. —, Ejemplares 1.000. — $ 350. — Buenos Aires, 8|4|68. — Arg.
966.096. — Idish en la Poesía y Estudios Literarios Sobre su Aporte a la Literatura Idish. — (Antología). — 1 volumen. — 259 páginas. — Idish. — Autor: Anónimo. — Direc.: Samuel Rollansky. — Editor: Ateneo Literario del Inst. Científico Judío. — Impresor: Zlotopioro. — Ejemplares 1.200. — Pesos 450. — Buenos Aires, 1987. — Arg.
966.097. — Teatro, Viajes, Memorias y Estudios Literarios Sobre su Aporte a la Literatura Idish. — 1 volumen. — 331 páginas. — Idish. — Autor: Peretz Hirshbein. — Direc. Samuel Rollansky. — Editor: Ateneo Literario en el Instituto Científico Judío. — Impresor: Zlotopioro. — Ejemplares 1.200. — Pesos 450. — Buenos Aires, 1967. — Arg.
966.035. — Faz "A" La Balada de Bonnie and Clyde y otros. — Autor: M. Murray y otros. — Faz "B" Cuando Salí de Cuba y otros. — Autor: S. Endrigo y otros. — Int.: Los CIudios. — Editor e impresor: Phonogram. — Ejemplares 1.000. — $ 1.390. — Nº 20.340. — Bs. Aires, abril 68. — Arg.
966.036. — Faz "A" Bandoneón Arrabalero y otros. — Autor: D'Ambroggio y otros. — Faz "B" Marejada y otros. — Autor: R. Firpo y otros. — Int.: Osvaldo Pugliese. — Editor e impresor: Phonogram. — Ejemplares 1.164. — Número 82.194. — $ 1.390. — Buenos Aires, abril/68. — Arg.
966.037. — Faz "A" El Ultimo Vals y otros. — Autor: Les Reed y otros. — Faz "B" Vivir por Vivir y otros. — Autor: F. Lai y otros. — Int.: Paul Mauriat. — Editor e impresor: Phonogram. — Ejemplares 1.550. — $ 1.390. — Número 82.195. — Buenos Aires, abril/68. — Argentina.
966.038. — Faz "A" Vals Nº 2 y otros. — Autor: Eduardo Falú y otros. — Faz "B" Canto a Rosario y otros. — Autor: E. Falú y otros. — Int.: Eduardo Falú. — Editor e impresor: Phonogram. — Ejemplares 1.500. — $ 1.390. — Número 82.162. — Buenos Aires, abril 68. — Arg.
966.039. — Faz "A" No Puedo Quitar Mis Ojos de Ti y otros. — Autor: B. Crewe y otros. — Faz "B" Me Hago El Tonto y otros.. — Autor: B. Crewe y otros. — Int.: Frankie Valli. — Editor e impresor: Phonogram. — Ejemplares 1.000. — $ 1.390. — Nº 82.182. — Buenos Aires, abril 68. — Arg.
966.040. — Faz "A" Zamba de Mi Pago y otros. — Autor: Hnos. Abalos y otros. — Faz "B" La Mariquita y otros. — Autor: Hnos. Abalos y otros. — Int.: Alberto Castelar. — Editor e impresor: Phonogram. — Impresor: Idem. — Ej. 1.000. — $ 1.390. — Nº 20.344. — Bs. Aires, abril 1968. — Arg.
966.041. — Faz "A" Dos Palabras y Una Cerveza. — Autor: Varios. — Faz "B" Varios. — Autor: Varios. — Int.: Varios. — Editor e impresor: Phonogram. — Ejemplares 637. — Nº 20.342. — $ 1.390. — Buenos Aires, marzo 1968. — Argentina.
966.042. — Faz "A" Romanza Andaluza y otros. — Autor: P. Sarasate y otros. — Faz "B" Sevilla y otros. — Autor: I. Albéniz y otros. — Int.: Swingle Singers. — Editor e impresor: Phonogram. — Ejemplares 1.583. — $ 1.390. Número 82.196. — Buenos Aires, abril 1968. — Argentina.
966.043. — Faz "A" Mundo y otros. — Autor: R. & B. Gibb. — Faz "B" Massachussets y otros. — Autor: R. & B. Gibb. — Editor e impresor: Phonogram. — Int.: The Bee Gees. — Ejemplares 1.500. — $ 1.390. — Nº 20.339. — Bs. Aires, marzo 1968. — Arg.

Expediente del 24|4|68 Publicado Nuevamente.

963.650. — Un Muchacho Como Yo. — Autor: Prop.: Argentina Sono Film. — Adap. Arg.: Ariel Cortazzo. — Arg. Original: M. Barbera. — Int. Princ.: Palito Ortega; Osvaldo Miranda; Beatriz Bonnet y otros. — 8 rollos. — 2.440 mts. — Buenos Aires, 14-3-68. — Música: Tito Ribero. — Direc.: Enrique Carreras. — Arg.

e.13|9-Nº 3.140-v.13|9|68

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales
CDE. Expte. Nº 533|68

Por disposición del Decreto Ley número 6.848|63, ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Julio Antonio Emilio Quintero, Secretaría Nº 21 del Dr. Alfredo Moyano Crespo, iniciados entre los años 1942 a 1957.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán solicitarlo en forma escrita, ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, justificando en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.13|9 Nº 5.211 v.17|9|68

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales
CDE. Expte. Nº 534|68

Por disposición del Decreto Ley número 6.848|63, ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, que estuvo a cargo del Dr. César A. Fauvety, Ex-secretaría Nº 26 del Dr. Rafael M. Demaría, iniciados entre los años 1931 a 1942.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán solicitarlo en forma escrita, ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.13|9 Nº 5.212 v.17|9|68

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales
CDE. Expte. Nº 547|68

Por disposición del Decreto Ley número 6.848|63, ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil y pertenecientes a los Juzgados números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, iniciados entre los años 1901 y 1929.

Las partes intersadas en la conservación de alguno de ellos, podrán solicitarlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.13|9 Nº 5.213 v.17|9|68

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 18 de setiembre del corriente año, a las 13 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de octubre de 1968, del siguiente empréstito:

CREDITO ARGENTINO INTERNO 8 % 1961 - SERIE "A" v$n. 257.703.400.—

El oferente deberá consignar la numeración de los títulos respectivos, para que, en caso de que los citados valores fuesen aceptados, no se consideren en el sorteo que eventualmente se podría efectuar por el saldo no cubierto.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso de la respectiva fórmula, en el Departamento de Trámite General de este Banco (calle Reconquista 266, Planta Baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Tesorería hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1968.

e.11|9 Nº 5.147 v.17|9|68

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales
Cde. Exp. Nº 521|68

Por disposición del Decreto Ley Nº 6.848|63, ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional del Trabajo Nº 1 a cargo de la Dra. Guillermina del Campo, iniciados entre los años 1947 a 1956.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

Nota: Esta publicación se efectúa, en razón de haberse omitido en la edición del Boletín Oficial del 9|9|68.

e.11|9 Nº 5.032 v.13|9|68

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza al señor FILADELFO LUIS AMORE, para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería del Tribunal de Cuentas de la Nación (Departamento de Administración, Hipólito Yrigoyen número 1236, 2º piso, oficina 208, Capital Federal), y como perteneciente a la causa fiscal Nº 127|67, la suma de doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 277.945), con más lo que resultare de la publicación de este edicto, importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución Nº 1.987 de fecha 12 de julio de 1968 previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación.

e.12|9 Nº 5.185 v.16|9|68

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial por orden de: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Concesión Municipal. — Costanera Sud: (Avdas. Carlos María Noel, Tristán Achával Rodríguez y Gaspar Melchor de Jovellanos): otorgamiento del permiso de uso y explotación de un servicio de venta ambulante de café y otras infusiones, provistas en vasos de papel por medio de termos, en el lugar indicado.

Valor del pliego: $ 2.000. — Duración: 6 años. — Inscripción: hasta el 8|10|68. — Fecha del remate: el 29 de octubre, a las 17.30 horas, en Esmeralda 660, 1er. piso, Sala Nº 1.

Pliego de Condiciones e informes: en C. Pellegrini 211, 6º piso, Departamento de Concesiones, lunes a viernes de 12 a 17 horas.. — Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e.9|9 Nº 5.103 v.13|9|68

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en la fecha y por el término que se indican en el Distrito San Lorenzo (Santa Fe) un (1) agrimensor, arquitecto o ingeniero; tres (3) maestros mayores de obras o técnicos constructores; cuatro (4) revisores de empadronamiento y cuatro (4) revisores de documentación:

a) Jefe de Inspección e Inspectores Técnicos: Fecha aproximada de incorporación, noviembre de 1968. Duración probable de las tareas, 8 meses.

b) Revisores de Empadronamiento y Revisores de Documentación: Fecha aproximada de incorporación, enero.

Plazo presentación: 2 de octubre de las tareas, 6 meses.

Consultar bases en Catastro y Valuación, Córdoba 1950, 1er. piso (Capital Federal) o en el Distrito San Lorenzo: Boulevar Urquiza 1165 (Santa Fe).

Presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal o en el aludido distrito.

Plazo presentación: 2 de octubre de 1968. — Expte.: 31.719 - Prov. - 1968.

e.12|9 Nº 5.177 v.16|9|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 30.516-Prov.-1968

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar en las fechas y por el término que se indican en el Distrito Catamarca un (1) agrimensor, arquitecto o ingeniero; tres (3) maestros mayores de obras o técnicos constructores; cuatro (4) revisores de empadronamiento y cuatro (4) revisores de documentación.

a) **Jefe de Inspección e Inspectores Técnicos.**
Fecha aproximada de incorporación: noviembre de 1968.
Duración probable de las tareas: 10 meses.

b) **Revisores de Empadronamiento y Revisores de Documentación**
Fecha aproximada de incorporación: enero de 1969.
Duración aproximada de las tareas: 8 meses.

Consultar bases en Catastro y Valuación, Córdoba 1950, 1er. piso (Capital Federal) o en el Distrito Catamarca, Sarmiento 953 de dicha ciudad.

Presentaciones en el Departamento de Personal, Ayacucho 760, Capital Federal, o en el aludido distrito.

Plazo presentación: 2|10|68

e.12|9 Nº 5.178 v.16|9|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 8.000|68

Supeditado a la selección que establece el punto 20 del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", los cargos que se detallan seguidamente:

Clase "E", Grupo "III". Sueldo inicial, $ 15.400.
Un cargo Oficial Mecánico automotores.
Clase "E", Grupo "IV". Sueldo inicial, $ 14.200.
Dos cargos Medio Oficial Mecánico automotores.
Un cargo Medio Oficial Mecánico máquinas de coser.
Un cargo Subencargado cocina.
Clase "E", Grupo "V". Sueldo inicial $ 13.500.
Un cargo Medio Oficial Carpintero.
Un cargo Operario Pintor al duco.
Un cargo Medio Oficial Herrero.
Un cargo Oficial Plomero.
Un cargo Cocinero de Primera.
Clase "E", Grupo "VI". Sueldo inicial $ 12.600.
Tres cargos Amasador panadería.
Tres cargos Cocinero de Segunda.
Dos cargos Peluqueras.
Un cargo Peluquero.
Clase "E", Grupo "VII". Sueldo inicial $ 11.800.
Tres cargo Operario Albañil.
Un cargo Operario Pintor a pincel.
Clase "F", Grupo "III". Sueldo inicial $ 13.400.
Un cargo Capataz Ordenanza.
Clase "F", Grupo "VI". Sueldo inicial $ 10.900.
Siete cargos Peones.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Asimismo procede comunicar que simultáneamente se llama a concurso abierto de oposición, supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Serán requisitos para la inscripción para los concursos abiertos:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción se realizará en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", sita en Oliva, Pcia. de Córdoba, desde el día 16 hasta el 20 de setiembre del corriente año inclusive, de 8 a 13 horas, fecha en que se cerrará la misma.

e.12|9 Nº 5.179 v.13|9|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 10304|68

Supeditado a la selección que establece el punto 20 del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital Colonia "Santa María" —Punilla— Córdoba, los cargos que se detallan seguidamente:

Clase "D" Grupo "II" - Sueldo Inicial $ 14.300: Un cargo de oficinista (Contaduría).

Clase "D" Grupo "IV" - Sueldo Inicial $ 15.500: Un cargo de oficinista (Personal).

Clase "D" Grupo "VIII" - Sueldo Inicial $ 10.900: Un cargo de oficinista (Personal); dos cargos de oficinista (Contaduría); un cargo de oficinista (Depósito).

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Asimismo procede comunicar que, simultáneamente, se llama a concurso abierto de oposición supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Serán requisitos para la inscripción para los concursos abiertos:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser maoyr de 18 años de edad.
c) Tener aprobado sexto grado de enseñanza primaria. Serán motivo de preferente consideración los aspirantes que acrediten poseer estudios secundarios.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en el Hospital Colonia "Santa María", sito en Punilla, Pvcia. de Córdoba, todos los días de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, donde se recibirán solicitudes de inscripción hasta las 13 horas del día 2 de octubre del año en curso, fecha en que se cerrará la misma.

e. 12|9 — Nº 5.180 — v. 13|9|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 10.305|68

Comunícase que se ha llamado a concurso interno de antecedentes para cubrir en el Hospital Colonia "Santa María" —Punilla — Córdoba, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "B" Grupo "V" - Sueldo Inicial $ 16.300: Un cargo de Fiscalizador Administrativo de Primera.

Clase "B" Grupo "VI" - Sueldo Inicial $ 15.200: Un cargo de Fiscalizador Administrativo.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar, peligrosidad y responsabilidad jerárquica

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las clases "B" y "C" o Grupos I y II de la clase "D".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.
e) Al formalizar su inscripción el aspirante deberá entregar, bajo sobre cerrado y firmado, detalle de sus antecedentes ajustado a lo previsto en el apartado II de las normas complementarias del punto 32 del Escalafón General.

Supeditado al resultado del concurso interno de antecedentes, llámase a concurso interno de oposición, en el cual podrán participar los agentes escalafonados en las clases "B", "C" y "D" siendo requisitos para la inscripción los señalados anteriormente, con excepción de lo previsto en los incisos b) y c).

Supeditado al resultado del concurso interno de oposición y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal, llámase a concurso abierto de oposición para cubrir los cargos de referencia. Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.

b) Ser mayor de 22 años de edad.
c) Tener por lo menos aprobado el tercer año de Enseñanza Secundaria. Serán motivo de preferente consideración los aspirantes que acrediten poseer el título de Maestro Normal, Bachiller o Perito Mercantil.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en el Hospital Colonia "Santa María", sito en Punilla, Pcia. de Córdoba, todos los días de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, donde se recibirán las solicitudes de inscripción hasta las 13 horas del día 2 de octubre del año en curso, fecha en que se cerrará la misma.

c.12|9-Nº 5.181-v.13|9|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 10303/68

Supeditado a la selección que establece el punto 20 del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital Colonia "Santa María" de Punilla, Córdoba, los cargos que se detallan seguidamente:

Clase "D" Grupo "V" — Sueldo Inicial $ 12.900: Siete cargos de enfermeras.

Clase "D" Grupo "VII" - Sueldo Inicial $ 11.900: Siete cargos de líder de grupo; cuarenta y un cargos de ayudante de enfermera.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Asimismo procede comunicar que simultáneamente se llama a concurso abierto de oposición, supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Serán requisitos para la inscripción para los concursos abiertos:
a) Ser argentino, nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el Ciclo de Enseñanza Primaria. Para los casos particulares de los Líderes de Grupo y Enfermeras, además de los requisitos mencionados, los primeros deberán acreditar Ciclo de Enseñanza Secundaria Completo (Maestra Normal, Bachiller o Perito Mercantil), y los segundos el respectivo [illegible] de Enfermeras.

Las bases de este concurso pueden solicitarse en el Hospital Colonia "Santa María", sita en Punilla Pcia. de Córdoba todos los días de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, donde se recibirán solicitudes de inscripción hasta las 13 horas del día 2 de octubre del año en curso, fecha en que se cerrará la misma.

c. 12|9 — Nº 5.182 — v. 13|9|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 10.302|68

Supeditado a la selección que establece el punto 20º del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en el Hospital Colonia "Santa María" Punilla, Córdoba, los cargos que se detallan seguidamente:

Clase "E", Grupo "II", Sueldo Inicial, $ 17.000: Un cargo de encargado de mantenimiento de edificio.

Clase "E", Grupo "V", Sueldo Inicial, $ 13.500: Un cargo de encargado de sastrería laborterapista.

Clase "E", Grupo "VI", Sueldo Inicial, $ 12.600: Dos cargos de operario de caldera; un cargo de peluquero; un cargo de peluquera; un cargo de tractorista.

Clase "E", Grupo "VII", Sueldo Inicial, $ 11.900: Un cargo de costurera.

Clase "F", Grupo "V", Sueldo Inicial, $ 11.900: seis cargos de mozo.

Clase "F", Grupo "VI", Sueldo Inicial, $ 10.900: dieciséis cargos de mucama.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Asimismo, procede comunicar que simultáneamente se llama a concurso abierto de oposición, supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Serán requisitos para la inscripción para los concursos abiertos:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria.

La inscripción se realizará en el Hospital Colonia "Santa María", sito en Punilla, Pcia. de Córdoba, desde el día 16 hasta el 20 de setiembre del corriente año inclusive, de 8 a 13 horas, fecha en que se cerrará la misma.

c.12|9 Nº 5.183 v.13|9|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 7.932|68

Supeditado a la selección que establece el punto 20º del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", los cargos que se detallan seguidamente

Clase "D", Grupo "VII", Sueldo Inicial, $ 11.900: siete cargos de líder de grupo; veintisiete cargos de ayudante enfermera/o; un cargo de auxiliar de anestesista.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismos de su jurisdicción.
b) Revistar en los clases "D", "E" o "F".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Asimismo, procede comunicar que simultáneamente se llama a concurso abierto de oposición, supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencias y Redistribución del Personal.

Serán requisitos para la inscripción para los concursos abiertos:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el ciclo de Enseñanza Primaria. Para el caso particular de los líderes de grupo, además de los requisitos mencionados, deberán acreditar ciclo de Enseñanza Secundaria completo (Maestra Normal, Bachiller o Perito Mercantil).

Las bases para este concurso pueden solicitarse en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", sita en Oliva, Pcia. de Córdoba todos los días, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, donde se recibirán solicitudes de inscripción hasta las 13 horas del día 2 de octubre del año en curso, fecha en que se cerrará la misma.

c.12|9 Nº 5.187 v.13|9|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 2.115|68

Supeditado a la selección que establece el punto 20º del Escalafón General, llámase a concurso interno de oposición para cubrir en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", los cargos que se detallan seguidamente:

Clase "D", Grupo "V", Sueldo Inicial, $ 12.900: un cargo de auxiliar técnico de laboratorio; un cargo de dibujante (publicitario); cuatro cargos de ayudante de visitadora.

Serán requisitos para la inscripción:
a) Ser agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública u organismo de su jurisdicción.
b) Revistar en las clases "D", "E" o "F".
c) Haber obtenido en los dos (2) últimos años una calificación promedio no inferior a siete (7) puntos.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencia ordinaria anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, matrimonio, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar, peligrosidad, premio por asistencia y bonificación especial.

Asimismo, procede comunicar que simultáneamente se llama a concurso abierto de oposición, supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Serán requisitos para la inscripción para los concursos abiertos:
a) Ser argentino nativo, naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años de edad.
c) Haber completado el Ciclo de Enseñanza Primaria y presentar certificados que acrediten haber cursado estudios específicos en esos campos. Para el caso particular de Ayudante de Visitadora, deberán acreditar Ciclo de Enseñanza Secundaria, completo (Maestro Normal, Bachiller o Perito Mercantil).

Las bases para este concurso pueden solicitarse en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", sita en Oliva, Pcia. de Córdoba, todos los días, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, donde se recibirán solicitudes de inscripción hasta las 13 horas del día 2 de octubre del año en curso, fecha en que se cerrará la misma.

c.12|9 Nº 5.186 v.13|9|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 10.301|68

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", el cargo que seguidamente se detalla:

Clase "C", Grupo "IV", Sueldo Inicial, $ 12.500: un cargo de bioquímico asistente.

Déjase constancia que, además del sueldo que se indica, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, adicional de la Carrera Asistencial aprobado por Decreto Nº 2.420|66, salario familiar, peligrosidad, bonificación por título y responsabilidad jerárquica.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer el cargo enumerado, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en el Departamento de Personal, sito en Viyetes 489, Capital, todos los días, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas, desde el día 12 de setiembre, donde recibirán las solicitudes de inscripción hasta las 18 horas del día 2 de octubre del año en curso, fecha en que se cerrará la misma.

c.12|9 Nº 5.190 v.13|9|68

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.991|68

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papel y cartón con destino a la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, 2º Piso, días hábiles de 13 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 23 de septiembre de 1968, a las 18 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1968. — El Director de Compras y Licitaciones.

c.13|9 Nº 5.194 v.16|9|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
LICITACION PUBLICA
Expediente 06497

Llámase a licitación pública para la adquisición de maquinarias, herramientas y aparatos con destino al equipamiento de laboratorios y talleres de la Escuela Industrial Superior. — Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Subdirección Contrataciones de este Rectorado: Bv. Pellegrini 2750, 3er. piso, Of. 114. — Apertura: 23 de septiembre de 1968, a las 11 horas.

c.13|9 Nº 5.195 v.16|9|68

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO NACIONAL
(Exped. D. 2291.68 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 62, cuya apertura tendrá lugar el día 20|9|68, a las 14 horas, en la División Contrataciones (I.P.), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Artículos de Limpieza y Desinfección.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

c.13|9 Nº 5.196 v.16|9|68

INSTITUTOS PENALES
O. E. A - Nº 355'968 (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 8, 1er. llamado para el día 20 de septiembre del año en curso a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición del "Rubro Nº 1" carne vacuna y ovina para atender el racionamiento de personal e internos, durante el trimestre de octubre, noviembre y diciembre del año 1968.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa - Sección Compras - en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Pedidos de Precios, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

Rawson (Ch.), 6 de septiembre de 1968.

c.13|9 Nº 5.197 v.17|9|68

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 67-P|68
9-12-68, a las 9 horas.

Por la construcción del Edificio "Parral", a efectuarse en el terreno sito en la calle Espinosa entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Capital Federal.

Monto estimado m$n. 293.500.000.—
Valor del Pliego m$n. 12.000.—

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. Piso, Capital Federal, horario de atención de 9 a 18 horas, y a partir del 4|11|68, dicho horario será de 7.30 a 16.30 hs.

c.13|9 Nº 5.198 v.26|9|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 81-P 68
4-10-68, a las 9 horas.

Trabajos de reconstrucción de cubiertas y obras conexas a realizarse en el edificio, sito en la calle Estomba Nro. 2836, Capital Federal.

Monto estimado m$n. 21.500.000.—
Valor del Pliego m$n. 21.500.—

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. Piso, Capital Federal, horario de atención, de 9 a 18 horas.

c.13|9 Nº 5.199 v.26|9|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
LICITACION PUBLICA Nº 64'68

Llámase a Licitación Pública Nº 64|68, para el día 23 de septiembre de 1968, a las 10 horas, para la contratación de mano de obra y materiales destinados a la construcción de novecientos cincuenta (950) metros cuadrados de pavimentos, previo desmonte, nivelación, compactación, etc., a realizarse en la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce (Km. 74 — Ruta Nac. 226 — Balcarce, Prov. Buenos Aires)

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

c.13|9. Nº 5.201. v.16|9|68

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Privada Nº 49|68, para el día 19 de septiembre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de fichas y talonarios impresos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA) Servicio Administrativo Central, Suministros y Patrimonial, Diag. Julio A. Roca 751, El. piso, Cap. Fed., dentro del horario de 9 a 19 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

c.13|9. Nº 5.200. v.16|9|68

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 157—P.|68, para contratar la construcción de un edificio para el Distrito Técnico de Pigüé, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos: m$n. 5.000.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359 7º, 3er. piso, Capital Federal, o en el Distrito Técnico de Pigüé, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de octubre de 1968, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: m$n. 30.000.000. (Veinte Millones de pesos Moneda Nacional), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

e.13|9. Nº 5.202. v.26|9|68

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|68 para la provisión de los siguientes Circuladores de aire:

a) 65 Circuladores de pie de 20" corriente alternada 220 V.

b) 115 Circuladores de pie de 16" corriente alternada 220 V.

c) 5 Circuladores de pie de 20" corriente continua 220 V.

d) 9 Circuladores de pie de 16" corriente continua 220 V.

Las propuestas deberán presentarse en los pliegos que se expedirán al efecto en la División Contrataciones (Sección Licitaciones), Azopardo 350, 3er. piso, Capital, en el horario de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 1968, a las 15 horas, en la División mencionada precedentemente.

e.13|9. Nº 5.203. v.16|9|68

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

7.354: Adq. formularios. Apert. 1º|10|68: 10 horas. Retirar pliegos: Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.13|9. Nº 5.204. v.19|9|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 839-0, hasta el día 25 de setiembre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida" los trabajos de reparo del equipo ablandador y renovación de la red externa de distribución de agua con destino al Sanatorio Colonia "Dr. Baldomero Sommer", sito en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 7.500.000 m|n.

Importe de la garantía: $ 75.000 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas. División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

Precio documentación: $ 1.500 m|n.

Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.13|9 Nº 5.205 v.17|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.376, para la adquisición de una máquina copiadora de planos, de fabricación nacional, existencia en plaza o importación. $ 2.250.000.

Presentación propuestas: 26 de Setiembre a las 13 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|9 Nº 5.206 v.16|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.375 para la adquisición de casillas desarmables. $ 3.500.000.

Presentación propuestas: 24 de Setiembre a las 13,30 hs. en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|9 Nº 5.207 v.16|9|68

Secretaría de Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 593|68, apertura 17|9|68, 15.30 hs., adquisición de 15.000 pares de eclisas de acero, se prorroga su apertura para el 30|9|68 a las 17.10 hs., además se modifica la descripción del material, a leerse: Eclisas laminadas para rieles de 456 mm. de largo, s|plano ".25332 y especificación F. A. 7015|68.

e.13|9 Nº 5.208 v.26|9|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a licitación privada para venta de:

Licit. Nº 195-V. — Descripción: Tubos caldera, ruedas, ejes, chatarra semipesada dimensionada. — Apertura: Día: 30|9|68. — Hora: 14. — Precio del Pliego: $ 300.

Licit. Nº 196-V. — Descripción: Vasos usados, pipilas, le carbone P|A.D. 220 y leclanche Nº 2. — Apertura: Día: 30|9|68. — Hora: 14,30. — Precio del Pliego: s|cargo.

Retiro Pliegos: Almacenes - Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. Piso. Días hábiles de 12,30 a 16,30 horas o en Almacenes Paraná de 8 a 11 hs.

e.13|9 Nº 5.209 v.19|9|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 323|68. — Hilos cebables para circuito de señales. — Apertura: 17|10|1968, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.13|9 Nº 5.210 v.26|9|63

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. C-410 "R" c.b|68

Llámase a licitación pública Nº 18, para el día 23 de setiembre de 1968, a las 10 horas, para contratar la provisión de materiales radioeléctricos, discos de papel para perforación de máquina Whetstone y Creed, papel para máquina teleimpresora, en bobina, materiales para el armado de baterías. — Pliegos de bases y condiciones, retirar de la División Compras, de 8.30 a 12.30 horas.

e.13|9 Nº 5.216 v.16|9|63

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
VII BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública Nº 2|63, para el día 19 de setiembre de 1968, a las 15.45 horas para la explotación agrícola de 150 hectáreas de campo en la VII Brigada Aérea, Morón, F.C.N.D.F.S.

La presentación de ofertas y retiro de la documentación e informes, se efectuará en la División Compras, VII Brigada Aérea, Morón, F.C.N.D.F.S., todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.13|9 Nº 5.215 v.16|9|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 59. Expediente Nº 81072, para la provisión de "Bateas y Bastidores".

Apertura: 20 de septiembre de 1968. — Hora: 11,30 (once treinta).

Pliegos: División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.12|9 Nº 5.151 v.13|9|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 4 de Octubre de 1968.

Nº 58, Expediente Nº 81071. — "Peletizadora Automática de Precisión" — Hora: 10,30 (diez treinta).

Nº 60, Expediente Nº 81033. — "Coronas de Diamantes para Perforaciones". — Hora: 11 (once).

Pliegos: División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, sin cargo. El Gerente de Economía.

e.12|9 Nº 5.152 v.13|9|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 57 Expediente Nº 81.038, para la "Ejecución de 550 metros de labores mineras subterráneas de exploración, en el Yacimiento Nuclear "Los Berthos", en la Pcia. de Salta.

Presupuesto Oficial: m$n. 18.000.000. (Dieciocho millones de pesos m|n.).

Apertura: Octubre 7 de 1968. — Hora 10 (diez).

Pliegos: División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, Delegación Oeste (Chile 939, Mendoza), Delegación Norte (Güemes 1178, Salta), de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs., sin cargo.

e.12|9 Nº 5.153 v.25|9|68

Secretaría de Difusión y Turismo

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION
LS 82 TV CANAL 7

Lic. Pública Nº 44|68. — Adquisición de Conectores para cable y chassis.

Apert.: 8|10|68 — 15.30 Hs.

Pliegos L. N. Alem 737, Cap. - Dpto. de Compras de 13 a 18 hs.

e.12|9 Nº 5.188 v.13|9|68

ADMINISTRACION GENERAL DE EMISORAS COMERCIALES DE RADIO Y TELEVISION
LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública 42|68. — Adquisición listones, tablas, terciada, etc. — Canje Publicitario

Apertura 3|10|68, 15 horas. — Pliegos L. N. Alem 707, Capital, Depto. de Compras, de 13 a 18 horas.

e.10|9-Nº 5.107-v.20|9|68

Se publica hasta el 20|9|68, en razón de haber aparecido, por error de imprenta, con el título incompleto en la edición del 10|9|68.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8| STA.68, para adjudicar la obra: Pintura general en el edificio ocupado por los Talleres Gráficos dependientes de la Dirección de Equipos y Materiales de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, sito en la calle Directorio Nº 1769, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 5.900.000. — Valor del pliego: m$n. 1.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Secretaría Técnica Administrativa de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, 2º piso, Capital Federal, el 20 de septiembre de 1968, a las 16 horas. — Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición, los días hábiles, de 14 a 18 horas. T. E. 42-7908.

e.11|9. — Nº 5.148 v.13|9|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 11.451|67
Resolución Nº 1.362|68

Llámase a Licitación Pública Nº 949, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 20 de septiembre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Instalación Sanitaria y Servicios de Gas, en dependencias de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, "John F. Kennedy", calle Córdoba esq. Arias, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: m$n. 7.750.000. — Valor del pliego: m$n. 3.500.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.11|9. — Nº 5.133 v.13|9|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 0826|68
Resolución Nº 1.367|68

Llámase a Licitación Pública Nº 950 "Sistema de Ajuste Alzado" para el día 10 de octubre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción de Talleres en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, calle Alvear esq. Alsina, de Lincoln, Pcia. de Bs. As. — Presupuesto Oficial m$n. 42.598.369. Valor del Pliego m$n. 6.000.

Consulta y adquisición de pliegos en la División Abastecimiento Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal de 13 a 17 hs. y en la Escuela anteriormente citada, calle Mitre Nº 256, Lincoln, Pcia. Bs. As. Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal.

e.11|9-Nº 5.135 v.1º|10|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Resolución Nº 1.368|68
Expediente Nº 1.452|38

Llámase a Licitación Pública Nº 951, "Sistema de Ajuste Alzado", para el día 2 de octubre de 1968, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de Ampliación y remodelación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 4, calle Avda. Mitre 5711, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: m$n. 12.349.411. — Valor del pliego: m$n. 4.500.

Consulta y adquisición de pliegos: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º, Capital Federal de 13 a 17 hs. — Remisión o entrega y apertura de las propuestas: en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, piso 4º Capital Federal.

e.11|9-Nº 5.134 v.24|9|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Depto. de Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 15|68
Expediente Nº 7.000|C|68

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 10|9|68 para resolver la adquisición de: Material Didáctico (láminas, mapas, equipos de física y química, proyectores, diapositivas, etc.), con destino a: establecimientos educacionales dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 27 de setiembre de 1968, a las 16, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1968.

e.10|9 Nº 5.109 v.19|9|68

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO
Prof. Dr. José M. Jorge - Ley 12.290
Licitación Pública Nº 8|68

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles para oficina. — Apertura: 17 de setiembre de 1968, a las 9 horas.

Retiro de pliegos e informes en: Administración, Salas I y II, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 8 a 12 horas.

e.12|9 Nº 5.154 v.13|9|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Licitación Pública Nº 1|68

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de setiembre del año en curso, a las 11 horas, para la provisión de dieciocho (18) máquinas de escribir manuales y cinco (5) de calcular eléctricas y manuales nuevas, por un monto aproximado de Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000).

Sobre Pliegos y condiciones, consultar en Contaduría de la Facultad, calle Gutiérrez 434, Mendoza, de 8 a 13 horas.

e.12|9 Nº 5.157 v.16|9|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Dirección Regional Rosario
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 04959

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 20 de setiembre de 1968, a las 10 horas, para la provisión de medicamentos, drogas y elementos de Enfermería, para el Hospital Escuela "Dr. José María Manuel Fernández —Farmacia—.

Los pliegos y condiciones generales, pueden solicitarse en la Dirección Regional Rosario, Sub-Dirección Contrataciones, Berutti 2109, Rosario.

e.12|9 Nº 5.156 v.13|9|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
Licitación Pública Nº 1|68

Objeto: Adquisición de Libros. Monto aproximado: $ 4.000.000. — Fecha de apertura: 4 de octubre de 1968, a las 11 horas. Informes y presentación de ofertas: Facultad de Filosofía y Humanidades, Contaduría, Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, Casilla de Correos 30, Córdoba.

e.11|9-Nº 5.136 v.13|9|68

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.2351|68 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 51, cuya apertura tendrá lugar el día 18|9|68, a las 14 horas, en la División Contrataciones I.P., Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la provisión de Tinglados Metálicos.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.12|9 Nº 5.158 v.13|9|68

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. D.2210/68 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 50, cuya apertura tendrá lugar el dia 25|9|63, a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de telas.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.6|9 Nº 5.046 v.17|9|68

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D.2211|68 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 49, cuya apertura tendrá lugar el día 12|9|68, a las 14 horas, en la División Contrataciones I.P., Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la provisión de insignias, atributos, gorras, guantes, camisas, mantas, pijamas, borceguíes, remeras, buzos, corbatas, etc.

Informes y Pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.5|9 Nº 5.020 v.18|9|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TECNICA

Prorrógase hasta el 25 de setiembre de 1968, a las 17 horas, el llamado a licitación pública Nº 105 DGTc|68, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la instalación y obras civiles correspondientes al Centro Postal Puerto de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Técnica, calle Corrientes Nº 132, piso 7º, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquisición de pliegos y consultas concurrir al local 738 (Oficina de Pliegos y Contratos) de la misma Dirección.

Presupuesto oficial: m$n. 720.000.000. — Valor del Pliego: m$n. 10.000.

Tent. Ingeniero Militar Ricardo Ramón Albariño, Director General de Técnica

e.27|8 Nº 4.778 v.16|9|68

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 2
Expte. 11.261 OS/68

Llámase a licitación pública hasta el día 24 del corriente mes, a las 11, con el objeto de contratar un seguro de vida colectivo para los afiliados a la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el término de 1 (un) año, con renovación automática.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18, en el Departamento Administrativo y de Acción Social (Sector Compras), Posadas 1084, 2º piso, Capital, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

$ 1.216. — e.6|9 Nº 25.430 v.17|9|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1-P|68

Vto. 10|10|68, a las 9.30 horas: Por la adquisición de lamparitas para señales (tipo conmutador).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención, de 9 a 18 horas.

e.10|9 Nº 5.114 v.23|9|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 71-P|68

17|10|68. — A las 9 horas. — Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 71-P|68, que había sido programada para el día 19|9|68, a las 10.30 horas, ha sido diferida para el día 17|10|68, a las 9 horas.

La misma ampara la adquisición de alambre de acero con recubrimiento de cobre.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 9 a 18 horas.

e.10|9 Nº 5.115 v.23|9|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 78-P|68

21|11|68, a las 16 horas. Por la provisión, instalación, pruebas y puesta en servicio de un sistema de radioenlace de 300 canales, con reserva y conmutación automática, repetidoras y equipo multiplex y de fuerza asociado, entre las centrales Neuquén (Pcia. de Neuquén) y Bariloche (Pcia. de Río Negro).

Monto estimado: m$n. 550.200.000. — Valor del pliego: m$n 5.500.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er piso, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18 horas.

e.5|9 Nº 5.018 v.18|9|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 77-P|68

4|11|68, a las 9 horas. Por la provisión, instalación, pruebas y puesta en servicio de un sistema de radioenlace de 300 canales, con reserva y conmutación automática, repetidoras y equipo multiplex y de fuerza asociado entre las centrales Pico Truncado-Río Gallegos y Ushuaia.

Monto estimado: m$n. 880.000.000,—. — Valor del pliego: m$n. 8.800,—.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er piso, Capital Federal; horario de atención de 12.30 a 18 horas.

e.5|9 Nº 5.010 v.18|9|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
GUIAS

a) Licitación Pública Nº 75-P|68, 27|9|68, a las 9.30 horas: Por la compilación, composición tipográfica, armado, reproducción fotomecánica de grabados, provisión del material a utilizarse y la distribución de cinco (5) ediciones consecutivas, con opción a cinco (5) más de la Guía Ciudad de Buenos Aires y Alrededores.

b) Licitación Pública Nº 76-P|68, 27|9|68, a las 11 horas: Por la concesión de la explotación de la publicidad de todas las guías que edita esta Empresa por cinco (5) ediciones consecutivas con opción a cinco (5) más, corriendo por cuenta del adjudicatario la compilación, composición tipográfica, armado, impresión, encuadernación y distribución de las referidas guías

Pliego de Condiciones, Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario de atención, o 9 a 18 horas.

e.2|9 Nº 4.888 v.13|9|68

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISIONES ARGENTINAS DEMARCADORAS DE LIMITES
Licitación Pública Nº 2/68

Provisión de pick-up, motor a nafta, para 750 y 1.000 kilos de carga. — Apertura: 23 de setiembre de 1968, a las 16 horas. — Pliego de condiciones y apertura de ofertas en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2469 Capital Federal.

e. 11|9 Nº 5.146 v. 13|9|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 660
Expediente Nº 109.338/68

Llámase a licitación para el día 3 de octubre de 1968, a las 10, para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión Agropecuaria", en la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 10.221.280. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de pesos 4.000.— m/n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 102.213. — Ciriaco Juan Sarnelli Director de Administración.

e. 11|9 Nº 5.137 v. 24|9|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase licitación pública de obra: Refección de pisos en Sección Vacunos. — Apertura: 15 de octubre de 1968, a las 10 horas. Expediente Nº 556-S-68. — Licitación Nº 134|68. — Consulta de pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2406, Capital. — Precio del pliego: m$n. 5.000.—, de lunes a viernes, de 7 a 11,30 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 13.610.000.—.

e. 9|9 Nº 5.070 v. 20|9|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública de obra: Refección de pisos y corrales en Sección Porcinos. — Apertura: 16 de octubre de 1968, a las 10 horas. Expediente Nº 276-D-68. — Licitación Nº 135|68. — Consulta de pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2406, Capital. Precio del pliego: m$n. 5.000.— de lunes a viernes, de 7 a 11,30. — Presupuesto oficial: m$n. 28.181.500.—.

e. 9|9 Nº 5.071 v. 20|9|68

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a licitación pública de obra: Atracadero y corrales sobre calle Murguiondo (Remodelación). — Apertura: 30 de octubre de 1968, a las 10 horas. Expediente Nº 554-D-68. — Licitación número 136|68. — Consulta de piego de condiciones y apertura de las propuestas en Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital. — Precio del pliego: pesos 25.000.— m|n., de lunes a viernes, de 7 a 11,30 horas. — Presupuesto oficial: pesos 167.397.450 m|n.

e. 9|9 Nº 5.072 v. 27|9|68

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de aire acondicionado en el edificio de la sucursal Formosa y para ampliación reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Salta. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración a las 15 horas los días 14 y 15|10|68, respectivamente. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. Valor de los Pliegos: m$n. 3.000 cada uno.

e.9|9 Nº 5.073 v.20|9|68

Secretaría de Industria y Comercio Interior

FERRODINIE E. N.
Licitación Pública de Venta Nº 34

Llámase a licitación para la venta de implementos agrícolas y surtido general de repuestos para los mismos. El material puede inspeccionarse en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, en días hábiles, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Apertura en la dirección mencionada el día 1º de octubre de 1968 a las 11 horas. Valor del pliego m$n. 5.000.— T. E. 208/8051/58. — Orlando Manuel Barril, gerente general.

e. 11|9 Nº 5.138 v. 17|9|68

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 32|68, para el día 30 de setiembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de: Una Lupa Binocular Estereoscópica hasta 80 aumentos y Un Microscopio Binocular Estereoscópico el Greenough hasta 216 aumentos.

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración —División Compras—, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.12|9 Nº 5.159 v.13|9|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Postergación Licitación Pública Nº 105|68, Adq. Equipos Retroexcavadores-Zanjador Frontal

Se lleva a conocimiento de los interesados, que por resolución de esta Empresa, se ha establecido el día 20 de setiembre de 1968, a las 12 horas, como nueva fecha para la apertura de la licitación de referencia.

e.9|9 Nº 5.097 v.20|9|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la construcción de obras civiles y provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:

4 de octubre de 1968 — L. Pública número 123|68: Hora 15 — Construcción de obras civiles para la central termoeléctrica Esquel (Pcia. de Chubut), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 14.400.000 — Valor del pliego m$n. 3.000.

25 de octubre de 1968 — L. Pública Nº 124|68: Hora 15 — Provisión de transformadores de potencia, autotransformador, reactores de neutro, reactancias monofásicas, destinados a las estaciones transformadoras Firmat (Prov. de Santa Fe), Barranqueras y S. Peña (Chaco) Roca (Río Negro) y Concepción del Uruguay (E. Ríos) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n 192.291.000 — Valor del pliego m$n. 10.000.

12 de noviembre de 1968 — L. Pública Nº 125|68 Hora: 15 — Modernización de los generadores de vapor Babcock & Wilcox 3 y 4 de la central termica Sorrento, instalada en la ciudad de Rosario (S. Fe) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 125.000.000 — Valor del pliego m$n. 5.000.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la mencionada licitación.

Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.

e.4|9 Nº 5.005 v.13|9|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 126|68, a realizarse el día 31 de octubre de 1968, a las 15 horas, para la construcción de la estación transformadora Santiago del Estero, con provisión parcial y montaje de elementos electromecánicos y obras civiles (Prov. Sgo. del Estero), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 114.100.000 (ciento catorce millones cien mil pesos moneda nacional). Obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (B. I. D.).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Fed. todos los días hábiles de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Norte, calle Monteagudo 660 en la ciudad de Tucumán, de 9 a 13 hs.

Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n 15.000.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.4|9 Nº 5.006 v.13|9|68

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 427|68

Adq. material radiográfico. — Apert.: 2|10|68, a las 10 horas. — Retirar pliegos, Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.12|9. — Nº 5.189 v.25|9|68

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

7.336: Instalación aire acondicionado en Cap. Fed. — Apert. de Antecedentes: 16|9|68: 11.30 hs. — Apert. de Ofertas Concretas: 30|9|68: 11.30 hs.

Valor Documentación: m$n. 2.500.

Retirar pliegos: Alsina 11.70, de 7 a 13 hs.

e.9|9 Nº 5.101 v.20|9|68

GAS DEL ESTADO

7.328: Repavimentación zona Pta. Gral. Belgrano — Apert. 23|9|68: 9 hs. — Valor: m$n. 1.000.

7.329: Adq. juntas y accesorios aislantes — Apert. 24|9|68: 9,30 hs. — Plano: m$n. 200.

Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.4|9 Nº 5.007 v.17|9|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
Licitación Pública

430|68 — Servicios auxiliares, modernización y Plantas Lubricantes Destilería La Plata. Galpón para recepción envasado almacenamiento y despacho de aceites.

Fecha de apertura para el día 30 de setiembre de 1968, a las 15.30 horas.

Ventas: Sede Central (Copia de Planos), 7º piso, Of 716, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.12|9 Nº 5.160 v.25|9|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO DE PRODUCCION
Licitación Pública

424|68 — Contratación de trabajos de perforación y terminación de diez (10) pozos de Avanzada y Explotación en la zona de Colonia Centenario (Pcia. Neuquén).

Fecha de apertura para el día 10 de octubre de 1968, a las 11 horas.

Ventas: Sede Central (Copia de Planos), 7º piso, Of 716, Capital Federal.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e.12|9 Nº 5.162 v.25|9|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitación Pública

429|68 — Tanques subterráneos.
Fecha de apertura para el día 14 de octubre de 1968, a las 10 horas.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e. 12|9. Nº 5.161 v. 25|9|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 422|68

Camioneta tipo Pick-Up. — Fecha de apertura para el día 10 de octubre de 1968, a las 10 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.

Licitación Pública Nº 427|68

Repuestos para motores Superior. — Fecha de apertura para el día 24 de octubre de 1968, a las 10 horas.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal. — Ventas: Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, Capia de Planos 7º piso, Of. 716, Capital Federal.

e. 12|9. — Nº 5.163 v. 25|9|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
LICITACION PUBLICA

420|68 — Motores diesel.
Fecha de apertura para el día 21 de octubre de 1968, a las 11 horas.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e. 6|9 Nº 5.051 v. 19|9|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
LICITACION PUBLICA

413|68. — Tubos de acero.
Fecha de apertura, para el día 8 de octubre de 1968, simultáneamente en Houston - Texas (EE. UU.), coincidentemente a las 12 horas Argentina.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja y Oficina en Houston - Texas).

e. 6|9 Nº 5.053 v. 19|9|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Licitación Pública

404|68 — Equipos especiales autotransportables.
Fecha de apertura para el día 30 de setiembre de 1968, a las 10 hs.
Pliegos y datos: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.

e. 2|9 Nº 4.896 v. 13|9|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 53|68, cañerías y accesorios para conducción de agua y aire comprimido. Valor del pliego: $ 3.000. Apertura de las propuestas: 27 de setiembre de 1968, a las 15 horas. Informes y pliegos, en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 9|9 Nº 5.075 v. 20|9|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 55|68 por el transporte combinado terrestre-fluvial de 5.000 toneladas de carbón residual de petróleo desde Destilería YPF en La Plata hasta muelle de la Super Usina de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Apertura de las propuestas: 24 de setiembre de 1968 a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 4|9 Nº 5.010 v. 17|9|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 54|68 para el transporte terrestre de carbón residual de petróleo desde La Plata hasta Puerto Buenos Aires. — Apertura 23 de setiembre de 1968, a las 15 horas. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 3|9 Nº 4.945 v. 16|9|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 838.O, hasta el día 23 de setiembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la modificación de la distribución de energía eléctrica y cambio de conductores y elementos diversos, en el edificio de la Secretaría de Información del Estado, s.ta. en la calle 25 de Mayo Nº 11, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 5.600.000.— m|n. Importe de la garantía: $ 56.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio documentación: $ 1.200.— m|n. Pago de la misma, Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Ismael G. Chiapponi, Director Nacional de Arquitectura.

e. 11|9 Nº 5.130 v. 13|9|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 837-O, hasta el día 30 de setiembre de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la primera etapa constructiva del edificio destinado a Correos y Telecomunicaciones, Distrito 26, sito en Avenida 9 de Julio entre las calles J. M. Uriburu y Brandsen, Formosa.
Presupuesto oficial: $ 133.200.000 m|n. Importe de garantía: $ 1.332.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Nordeste de la D. N. A. Avda. 3 de abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente.
Precio documentación: $ 4.500 m|n. Pago de la misma: Para Capital Federal, Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e. 30|8 Nº 4.866 v. 19|9|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4.771, hasta el día 26 de septiembre de 1968, a las 15,30 horas, para la adquisición de una Guillotina p|cortar chapas de acero, de hasta 12,7 mm. de espesor.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: m$n. 300. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e. 12|9. — Nº 5.164 v. 13|9|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4.768, hasta el día 27 de septiembre de 1968, a las 15,15 horas, para la adquisición de: Ambos y Capas Impermeables, según modelos a consultar (total 908 prendas).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: m$n. 300. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e. 12|9. — Nº 5.165 v. 13|9|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4.767, hasta el día 27 de septiembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de: Zapatos y Botines, de cuero (total 4.095 pares).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.
Pliego: m$n. 300. — Pago del mismo, en el 1er. piso (Tesorería), de 12,30 a 17 horas.

e. 12|9. — Nº 5.166 v. 13|9|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4744 hasta el día 26 de setiembre de 1968 a las 16 horas para el carenado y reparación de la draga "254-C".
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 12.30 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 3.000 m|n y $ 1.000 m|n. cada copia siguiente.
Presupuesto oficial: $ 70.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 700.000 m|n.
Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 4.839 v. 18|9|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 27.716-1968

Cañería de asbesto cemento con juntas completas, piezas de transición de fundición de hierro y modelos. — 2|10|1968, a las 15. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de cada partida que se cotice. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 10|9. — Nº 5.117 v. 19|9|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 12.846|1968
Licitación Pública

Construcción de las obras de desagüe cloacal en la ciudad de Villaguay (Entre Ríos).
Apertura: 1º|10|1968, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Villaguay. — Depósito de garantía: $ 1.260.207 m|n.

e. 6|9 Nº 5.057 v. 26|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 5.374

Para la adquisición de camiones para equipos de perforación. $ 5.000.000. — Presentación propuestas: 24 de septiembre, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 12|9. — Nº 5.167 v. 13|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 6.808-21º-1968

Se avisa a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras de la R.152, Tr.: Carancho - Gobernador Duval Sec. Km. 114-250 (reacond. calz. existente y estabil. c| asfalto E. L. 2 especial) - $ 222.094.750. — Depósito de garantía: $ 2.220.947. - Pcia. de La Pampa, ha sido prorrogada para el 16 de septiembre, a las 15.
La presentación de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|9. — Nº 5.118 v. 13|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PLAN DE ADQUISICIONES DE EQUIPOS VIALES, MOTORES Y REPUESTOS

80 motoniveladoras y 8 motores de recambio y 1 lote de repuestos (de importación); 106 cargadoras frontales de 0.50 m3. y 11 motores de recambio y 1 lote de repuestos (de importación); y 35 tractores a carriles de 75 H.P., sin topadora (importados); 35 topadoras (importadas) para dichos tractores y 35 topadoras (nacionales) para dichos tractores y 3 motores de recambio, 3 juegos tren rodante y 1 lote de repuestos para los tractores, motores de recambio y juegos de tren rodante. — Presupuesto: m$n. 960.000.000.— (L. P. 5.365) — La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de setiembre de 1968, a las 13 en la Sala de Licitaciones. Consulta y retiro de pliegos (valor $ 2.000 m|n), en la División Compras (Av. Maipú 3, planta baja, Capital), de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 16.15 horas.
Nota importante: También podrán presentarse ofertas por equipos de fabricación nacional (excluido motores de recambio, repuestos, etc.), debiendo ajustarse aquéllas a las condiciones dispuestas por el Banco Central de la República Argentina (Financiación de venta a plazos, de bienes destinados al equipamiento de organismos oficiales).

e. 6|9 Nº 5.063 v. 19|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 9028-22º-1968)

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 95, tr.: Empalme R. 81-R. Bermejo Sec. Empalme Ruta Provincial Nº 25-Río Bermejo (ob. bas. y de arte menores), en la provincia de Formosa. $ 33.789.910.
Depósito de garantía $ 337.899.
Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 4.897 v. 20|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.319-19º-68)

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, tr.: Juárez-González Chávez Sec. km. 402,326-km. 431.000. (ens. y repavim.), en la provincia de Buenos Aires. $ 266.986.147.
Depósito de garantía: $ 2.669.861.
Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 4.898 v. 20|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 4758-17º-1968)

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 12, tr.: Arroyo Brazo Largo-Gualeguaychú Sec. km. 115-km. 223,9 (reacond. de la calz. enr. y estab. con asfalto), en la provincia de Entre Ríos, 2º llamado. Pesos 183.523.882.
Depósito de garantía $ 1.835.239.
Presentación de propuestas: 1º de octubre, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 4.899 v. 20|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.451-1º-1968)

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 191, tr.: Arrecifes-Salto Sec. km. 65,150-km. 97,406 (ob. bas. y pavim. flexible), en la provincia de Bs. Aires: $ 460.084.066.
Depósito de garantía $ 4.600.841.
Presentación propuestas: 1º de octubre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 4.900 v. 20|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.354-16º-1968)

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 34, tr.: Lugones-Herrera (ob. bás. y pavim. bitum.), en la provincia de Santiago del Estero. $ 583.595.958.
Depósito de garantía $ 5.835.960.
Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|9 Nº 4.901 v. 20|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R.188, tr.: Acceso a Puerto San Nicolás (ob. bás. y pavim. de hº aº) en la prov. de Buenos Aires. $ 44.451.793.— Depósito de garantía: $ 444.518.— (Expte. 9.863-1º-1968).
Presentación propuestas: 30 de setiembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 30|8 Nº 4.867 v. 19|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 40 - Tr.: Zapala - Covunco (Construcción de base y tratam. bitum. tipo doble), en la Pcia. de Neuquén. $ 88.738.000. — Depósito de garantía: $ 887.380
Presentación propuestas 27 de septiembre a las quince, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e. 28|8 Nº 4.803 v. 17|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 3, - Tr.: Viedma - Emp. Ruta 250. Sec.: Km. 962-978 (Pcia. de Río Negro). (Reconstrucción de base y trat. bituminoso tipo doble), $ 50.504.794. — Depósito de garantía: $ 505.048. — Presentación propuestas: 26 de septiembre, a las 15.30, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Cap. Federal.

e. 28|8 Nº 4.804 v. 17|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 9 - Tramo: El Carril - Cimache: Sec.: Km. 1563,2-1593,2 y Tr.: Salta - Alto La Sierra Sec.: Km. 1601-1633,7 (Bacheo y trat. tipo sellado), en la Prov. de Salta. $ 3[illegible].746.003 — Depósito de garantía: $ 327.460. — Presentación propuestas: 26 de septiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Pl. Baja, Cap. Federal.

e. 28|8 Nº 4.805 v. 17|9|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de la R. 3 - Tr.: Río Salado - Empalme Ruta 226 (Km. 136,4-279) - Ruta 226 - Tr.: Arroyo Los Huesos Bolívar (Km. 211-400), - (Corte de pastos y malezas) en la Pcia. de Buenos Aires. $ 10.564.005. — Depósito de garantía: $ 105.640. — Presentación propuestas: 24 de septiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e. 28|8 Nº 4.807 v. 17|9|68

Secretaría de Transporte

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Nº 9|68: Venta vajilla porcelana, armazones madera para cuchetas y otros. Vencimiento: 19|9|68, 11 horas. Valor pliego: $ 1.000.—
Nº 10|68: Venta calderas calefacción, bronce, acero, tambores, cabo manila, etc. Vencimiento: 24|9|68, 11 hs. Valor pliego: $ 3.000.— Informes en Dpto. Compras, Corrientes 389, 7º piso, Capital, de 9.30 a 16.30 horas.

e. 5|9. Nº 5.043. v. 16|9|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 67 68, con apertura el día 15 de octubre de 1968, a las 17 horas, en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, para la construcción de una playa para estacionamiento de camiones en el Puerto de Quequen (Pcia. de Buenos Aires). Presupuesto oficial m$n. 60.000.000.— Retiro de pliegos al precio de m|n. 3.000.— en la dirección nombrada y en la Administración Puerto Quequén.

e.4|9 Nº 4.956 v.24|9|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342. Buenos Aires
LICITACION PUBLICA Nº 3.701|68

Apertura: 7|10|68, a las 11 horas. — Ampliación Línea "E". Tramo entre progresivas 5.880.000 - 6.341,361 — Av. Directorio entre Senillosa y Doblas a Av Directorio y José María Moreno. (Para cochera) Pliegos: Bartolomé Mitre 3312, de 8 a 11.30 horas. Valor del pliego: m$n. 10.000.—.

e.5|9. Nº 5.042. v.25 9.68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
DEPARTAMENTO ALMACENES

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licit. Nº 1269-C — Provisión, montaje, lanzamiento de dos tramos metálicos y trabajos complementarios a realizarse en Km. 170+182 y 200+873 línea a Posadas (Prov. Corrientes). — Presup. oficial pesos 55.060.000. — Apertura: 30|10|68, 14 horas — Precio del pliego $ 5.000.

Licit. Nº 1270-C — Idem idem cuatro tramos idem idem en Km. 220+931 y 252+725 Idem — (Presup. oficial pesos 35.800.000 — Apertura: 30|10|68, 14 hs. — Precio del pliego $ 5.000.

Licit. Nº 1271 C — Idem idem once tramos idem idem en Km. 157+521 y 394+095 idem — (Presup. oficial pesos 158.080.000 — Apertura: 30|10|68. 14 hs. — Precio del pliego $ 5.000.

Retiros Pliegos: Almacenes - Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. Piso. Días hábiles de 12.30 a 16.30 horas o en Almacenes Paraná de 8 a 11 hs.

e.9|9 Nº 5.080 v.20|9|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Cable Armado Subterráneo.

Expte. M. 68|414.
Apertura: 17|10|68. —Hora: 14.
Precio del Pliego: m$n. 1.000.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973 - Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.12|9 Nº 5.168 v.25|9|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Protección Madera de Lapacho:

Expte. M. 68|444.
Apertura: 17|10|68. — Hora: 16.
Precio del Pliego: m$n. 1.200.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973 - Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.12|9 Nº 5.169 v.25|9|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a Licitación para la provisión de:

Licitación pública M. 68|339 (1). — Descripción: Baterías. — Apertura: 28|10|68, hora 14. — Pliegos Esp. o Dibujos: $. 1.200

(1) Para el presente llamado se aceptarán alternativamente cotizaciones en moneda extranjera.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.9|9 Nº 5.078 v.20|9|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Bmé. Mitre 2977 — Capital Federal

Llama a licitación para la provisión de: Licitación Pública M. 68/389. Descripción: Acero en chapas. Apertura: Día 7|10|68, hora 14. Pliegos, Esp. o dibujos $ 1.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal. De lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.2|9 Nº 4.918 v.13|9|68

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal
Expte. M. 68|457

Llama a Licitacón "Pública", para la provisión de:

Provisión e instalación de Central Automática Telegráfica, Teleimpresoras y Telemandos.

Apertura: 15|10|68. - Hora: 14.
Precio del Pliego: m$n. 2.500.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.9|9 Nº 5.079 v.20|9|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Al. C. P. Nº 51|68

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Licitación CC: 52|68 — Ax. 5 — Descripción: Adaptación grupo Busch Sulzer de 60 Hz. a 50 Hz. — Apertura día: 9|10|68, 13 horas. — Precio pliego $ 1.500. — Licitación CC: 54|68. — Ax. 13. — Descripción: Zorras para vía, varios tipos. — Apertura día: 9|10|68, 14 horas — Precio del pliego $ 2.000. — Licitación CC: 86|68. — Ax. 11. — Descripción: Repuestos pilocomotoras D.E. Universal — Apertura día: 9.10|68, 15 horas. — Precio del pliego 1.500. — Licitación CC: 46|68. — Ax. 12 — Descripción: Impresión fórmulas varias. — Apertura día: 10|10|68, 13 horas. — Precio del pliego $ 2.000 — Licitación CC: 54|68. — Ax. 17. — Descripción: Automóviles de calle — Apertura: 10|10 68, 14 horas. — Precio del pliego $ 2.000.

Consulta y retiro de Pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital.

La Administración.

e.4|9 Nº 5.009 v.17|9|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 321|68, gato neumático, 35 toneladas capacidad. Apertura: 10|10|68, a las 14 horas, valor del pliego $ 1.000.—. Retiro de pliegos, presentación y propuestas de las aperturas, Florida 753, Entrada "D" 2º piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17,30 horas.

e. 6|9 Nº 5.059 v. 19|9|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 322|68, materiales de señalamiento. Apertura: 10/10/1968, a las 14 horas, valor del pliego $ 3.700.—. Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2º piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e. 6|9 Nº 5.064 v. 19|9|68

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 317|68. Aislación de fibra vulcanizada. Apertura: 7|10|1968, a las 14 horas, valor del pliego $ 1.800.—.

Licitación Pública Nº 318|68. Acero laminado en barra. Apertura: 7|10|68, a las 14 30 horas, valor del pliego $ 2.000.—.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 230 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.3|9. Nº 4.930. v.16|9|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 610|68, apertura 11|10|68, 13.20 horas, adquisición de 100.000 m2. de madera pino brasil.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda Ramos Mejía 1302, planta baja, of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 12 a 15 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.11|9 Nº 5.149 v.24|9|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ALMACENES

Licitaciones Públicas: Nº 603|68, apertura 15|10|68, 13 hs. Renovación vía sencilla ramal Villa Constitución a Río Cuarto. — Nº 604|68, apertura 16|10|68, 13 hs. Venta para confección de vestuario (géneros, hebillas, botones, etc.). — Nº 605|68, apertura 16|10|68, 14 hs. Adquisición de 44 anillos de desgaste para trituradoras a disco. — Nº 606|68, apertura 16|10|68, 15 hs. Adquisición de 25.000 mts. de lona impermeable. — Nº 607|68, apertura 16|10|68, 16 hs. Adquisición de 12.755 correas planas. — Nº 608|68, apertura 16|10|68, 16,30 hs. Adquisición de 80 t. de cartón madera blanco. — Nº 609|68, apertura 26|9|68, 15,40 hs. Reacondicionamiento de 600 clásticos para coches y vagones elípticos y semielípticos.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario. Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, dentro del siguiente horario: Lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 12 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.9|9 Nº 5.099 v.20|9.68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T. E. 1525 - 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|68 para el día 17 de septiembre de 1968, a las 10.45 hs., por la mano de obra para la confección de Tanques soldados para vagones Cisterna.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fárica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.12|9 Nº 5.170 v.13|9|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana

LICITACION PUBLICA (VENTAS)

25 - IX - 68. — Nº 04|68, a las 10.30 horas, por la venta de una Estanciera Ika, modelo 1957, en buen estado.

Por pliego de condiciones, dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno Sintético - Campana, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

e.12|9 Nº 5.171 v.13|9|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)
Licitación pública de compra: Nº 9|68

Fecha de apertura: 18 de septiembre de 1968, a las 11 horas.

Por la provisión de: 300 - Trescientas toneladas de Linters de Algodón.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María, Córdoba, o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.12|9 Nº 5.172 v.13|9|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 - Salta
Licitación Pública Nº 10|68

Llámase a licitación pública Nº 10|68 a realizarse el día 15 de octubre de 1968, a horas 11, por el transporte de azufre en La Casualidad (Pcia. de Salta).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

Valor del pliego: m$n. 500.

e.12|9 Nº 5.184 v.25|9|68

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)
Licitación Pública de compra: Nº 8|68

Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1968, a las 11 horas. — Por la provisión de: 500.000 — Quinientos mil litros de Alcohol Etílico.

Consultas y retiro de pliegos en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba), o en la Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.4|9 Nº 4.959 v.13|9|68

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 39

Apertura: 20 de septiembre de 1968.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Hospital Escuela "José de San Martín", Cap.
Provisión de Mesadas de Acero Inoxidable.
Precio del legajo: $ 1.000.
Venta legajos: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Cap.

e.12|9 Nº 5.173 v.16|9|68

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 38

Apertura: 18 de setiembre de 1968. — Hora: 10. — Lugar: Azopardo 250, Capital. — Destino: Central Eléctrica Guarnición Militar Campo Mayo (P. Bs. As.).

Provisión de cable de cobre electrolítico armado tipo subterráneo.

Precio del legajo: $ 1.000 — Venta legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso, Azopardo 250, Cap.

e.12|9 Nº 5.174 v.13|9|68

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
Dirección General de Material Naval

Llámase a licitación pública, día 16 setiembre de 1968, a 11 horas, ejecución obra "Provisión y Colocación de Caldera" Escuela de Guerra Naval.

Presupuesto oficial $ 1.235,000,— m|n. — Precio del legajo $ 1.590,— m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.11|9 Nº 5.144 v.13|9|68

ARMADA ARGENTINA
Dirección General del Material Naval

Llámase a licitación pública, día 25 de setiembre de 1968, a 11 horas, ejecución obra "Pileta de natación", Campo Deportivo Olivos. — Presupuesto oficial: pesos 15.000.000.— m|n. — Garantía de licitación: $ 150.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 5.000.— m|n. — Consulta de pliegos: Campo Deportivo Olivos. — Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e. 6|9 Nº 5.060 v. 19|9|68

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAUTICA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Material Aeronáutico

Llámase a Licitación Pública de venta Nº 7|68 para el 26 de setiembre de 1968 a las 10 horas, para la enajenación de dural de rezago con adherencias.

Los pliegos respectivos, pueden ser retirados de la D. M. A. (Departamento Contabilidad y Finanzas) calle Tucumán 1438, 4º piso, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.

e.9|9 Nº 5.102 v.13|9|68

PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Infraestructura

Licitación Pública Nº 3|68. — Obra: "Remodelación pista 17-35 y zona de influencia - Aeropuerto Córdoba".

Presupuesto Oficial: m$n. 855.957.288.

Fecha y hora de apertura: 15 de Octubre de 1968, 10 horas.

Importe garantía de oferta: m$n. 8.559.573.

Precio documentación técnica: m$n. 50.000.

Pliego, consultas, presentación propuesta y lugar de apertura: Departamento Obtención, José E. Uriburu Nº 754, 4º Piso, Capital Federal (horario 8 a 13.30 horas). También podrá consultarse o adquirir el pliego en la Inspección de Obras de la Dirección de Infraestructura de Aeronáutica, sita en la Guarnición Aérea Córdoba. — El Director de Infraestructura de Aeronáutica.

e.27|8 Nº 4.784 v.16|9|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 para el día 20 de setiembre de 1968, a las 14,30 hs., para la provisión de máquinas de calcular-sumar y escribir, eléctricas y manuales.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5047, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones, e informes.

Expediente Nº 2.822|68.

e.12|9 Nº 5.175 v.13|9|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"Carlos G. Malbrán"
Expediente Nº 784|68

Llámase a Licitación Pública Nº 11|68, para el día 19 de setiembre de 1968 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición elementos de optica y microscopía. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.12|9 Nº 5.176 v.13|9|68